



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N° 128  
21 JUNIO DEL 2016**

En San Bernardo, a 21 de junio del año dos mil diez y seis, siendo las 10:40 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°128, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

**Concejales Ausentes**

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°126.
- 2.- Aprobación Modificación de Presupuesto N°7, antecedentes entregados el 14 de junio de 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 3.- Aprobación adjudicación propuesta privada "Construcción Pueblito de Artesanos Raíces del Parque, Comuna de San Bernardo, Privada", a la empresa Sociedad Constructora Santa Paulina Ltda., por un monto de \$69.999.908.- IVA incluido, con plazo de ejecución de la obra de 85 días corridos. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Aprobación autorización contratación directa "Seguro complementario de Salud, Vida y Catastrófico para los Socios del Comité de Bienestar de los funcionarios Municipales de San Bernardo" por el período de un año. Expone Departamento de Bienestar.
- 5.- Aprobación adjudicación contratación directa "Seguro complementario de Salud, Vida y Catastrófico para los Socios del Comité de Bienestar de los funcionarios Municipales de San Bernardo" por el período de un año a contar del 01 de julio de 2016, a la Compañía de Seguros Vida Cámara, por una prima total bruta mensual de UF 255,9707 y las coberturas requeridas en el plan de salud, vida y catastrófico del Seguro Complementario. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Expone Departamento de Bienestar.
- 6.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Junta de Vecinos Nova Vida, por un monto de \$11.600.000.- como aporte para financiar cierre ornamental de la villa y el mejoramiento del bandejón central.
  - b) Rotary Club San Bernardo, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar proyectos correspondientes a "Experienciando la Historia y el Medio

Ambiente"; "Intercambio Internacional de alumno por un año"; "Apoyo Monetario para alumnos de escasos recursos".

- 7.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Jacqueline del Carmen Lillo Fernández, por un monto de \$465.379.-. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Quiero pedir disculpas por este retraso, pero nos han pasado hartas cosas, tenemos a dos Concejales de viaje, tenemos un Concejal que se justificó que estaba enfermo, también tenemos a la Concejala Orfelina Bustos con un problema de salud, tiene una fractura en su rodilla, pero la van a operar mañana, por un accidente doméstico, entonces la verdad es que algunos que a lo mejor ni siquiera tenían pensado hoy día asistir por un algún problema, han querido llegar a este Concejo, porque nosotros no podemos funcionar sin quórum, hoy día se votan cosas muy relevantes para ustedes, entonces les pido disculpas por el retraso, pero era necesario esperar para hacer quórum.

Vamos a incorporar tres puntos bajo tabla, bueno, lo primero, felicitar a Chile por el triunfo tremendo que tuvimos la semana pasada, que quedamos todos muy contentos, con mucho ánimo para mañana, para lo que viene. Felicitar al Concejal White también por su elección por las votaciones de las primarias, yo le había dado ya mi vaticinio, tenía que ser usted, así es que uno lo que espera es que todo lo que venga en adelante sean buenas propuestas, y que la caballerosidad suyo yo la conozco, de repente son los equipos, siempre he dicho, los que nos echan a perder el cuento, y espero que nos encontremos de la mejor manera, entendiendo que la gente lo que quiere de nosotros es vernos en buena y no peleando en la calle. Así es que felicitaciones, Concejal White, próximo candidato a alcalde por esta Comuna. Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Presidenta, le pido me permita felicitar a mi compañero Christopher White, él es hoy día el candidato de nuestra coalición, estamos contentos por eso, lo vamos a respaldar con mucha fuerza, pero quiero decir principalmente que Christopher es una persona que ha trabajado los cuatro años, es de San Bernardo y está en San Bernardo y eso para nosotros es una garantía, yo no me atrevería a respaldar a un candidato que no conozco, que no sabe dónde queda la Plaza Guarello, que no sabe dónde queda la Rinconada de Chena, que no ha estado nunca en Santa Julia, no me atrevería a respaldar a una persona que no haya trabajado los cuatro años y que no sabe de San Bernardo. Así es que, Christopher, todo el apoyo, toda la fuerza y que tengamos una competencia leal y entre sanbernardinos. Felicitaciones, Christopher.

**SRA. ALCALDESA** Eso es lo que uno espera escuchar, muy bien, porque sabemos por qué lo decimos, pero en el fondo uno sabe que uno quiere seguir caminando por San Bernardo toda la vía, tú estás educando a tus hijos, yo ya estoy de abuela, pero tengo acá mis raíces y, tal como lo ha dicho el Concejal Cádiz, el único que se las va a jugar de corazón es el que nació, el que tiene a sus padres, el que tiene a sus hijos aquí, así es que bueno, esperemos que simplemente la gente en octubre vaya a votar, que vaya a votar, y el resto, que todos tenemos el derecho a presentar nuestros programas de trabajo.

Lo tercero, porque tenemos dos puntitos... Perdón, Concejal, tiene la palabra, Concejal White.

**SR. WHITE** Sí, muy breve, dar las gracias a los colegas, que todos de alguna manera ese día me dieron sus buenas vibras, y también agradecer a usted, personalmente, al Concejal Cádiz, a Sebastián, Luis, Soledad, Raimundo, gracias también por la formalidad y también la buena intencionalidad de llamar y agradecer por un proceso cívico que hoy día cuesta tanto. Yo creo que lo que ha pasado en las primeras es una señal de que tenemos que hacer cosas mucho mejor, yo creo que ésta es una fotografía de lo que probablemente va a pasar en octubre y en todas las próximas elecciones, por lo tanto creo que para los que estamos en ésto es una señal para tratar de hacer más aún, mejores esfuerzos, para así convencer a la ciudadanía de participar. Creo que sería un error

volver al voto obligatorio desde la perspectiva de estos resultados, creo que lo importante es que nosotros saquemos lo mejor que tenemos para poder convencer a la gente a participar, y como aquí se ha dicho, a través de propuestas, a través de ideas, a través de argumentos que tengan que ver con el bienestar de la comunidad.

Yo en lo personal me tomo con mucha animosidad este compromiso que viene, que es un tremendo desafío para mí, pero también voy a apostar a mantener una buena relación y buen trato porque creo que es fundamental, sobre todo con todos los bochornos y todos los últimos hechos que han ocurrido, así es que ese es mi compromiso y muchas gracias a este Concejo Municipal por agradecer la democracia y por agradecer la participación.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien pues, bueno, no le puedo desear como éxito, sería como... que le vaya bien a San Bernardo, que vaya muy bien a San Bernardo, y el compromiso, cualquiera de los dos que quede, yo creo que es importante, siempre yo digo que el que quede sea capaz de recibir al otro en su oficina, que seamos capaces de caminar, entiendo que las autoridades pasan, pero nosotros representamos a muchas personas, entonces de repente hay alcaldes o alcaldesas muy cerrados que no permiten que la oposición entre y pueda contribuir a la comunidad. Yo creo que en ese sentido hemos harta amplitud de criterio entre todos, y la verdad es que eso pasa aquí en San Bernardo, aunque muchos no lo pueden creer, nosotros somos capaces de darnos un abrazo de verdad, somos capaces de entender de que hay que hacer gestión por los grupos que políticamente podrían ser adversos, sí lo hacemos, así es que esto es algo que pasa en San Bernardo y que la gente a veces no lo sabe.

Bien, vamos a seguir, tenemos unos puntos bajo tabla... Soledad, perdón.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, yo ese día estuve hasta muy tarde en las elecciones, la gente que fue a votar de verdad lo hizo de corazón, pero yo quiero hacer un llamado a que la gente estimule a las personas a ir a votar, porque la única manera de querer a nuestro país es planteándonos y eligiendo, y la verdad es que me dio mucha tristeza, de verdad te lo digo, porque mucha gente no fue a votar, yo siento que, mucha gente me hablaba, incluso, fui a caminar por las calles, bueno, no sé si fue muy buena estrategia que fuera el Día del Papá, porque había mucha gente que estaba metida e involucrada con el Día del Padre, pero hay que querer a este país, no todos somos iguales, no tienen que meternos a todos en un mismo saco, no todos estamos metidos con SOQUIMICH, ni damos facturas falsas, ni nos reímos de la gente, y eso hay que hacérselo ver a los ciudadanos, porque la única manera que Chile pueda despertar, que pase algo, es que la gente se manifieste, y cómo nos manifestamos y cómo podemos exigir, votando, necesitamos votadores.

Así es que a mí me dio cosa, se me apretó el corazón, porque yo estuve todo el día en la Escuela 2, y me paseé también en el Liceo Comercial, conversamos con las chiquillas de las mesas, fue mucho adulto mayor a votar, mucha gente grande, que es la gente que tiene cultura cívica, pero faltaron los jóvenes, hay que estimular a los jóvenes para que crean una vez más en este país y nuestras autoridades.

**SRA. ALCALDESA** Es muy cierto, y homenaje para todos los vocales de mesa que les tocó morir de frío, porque verdaderamente las condiciones de los vocales, yo creo que los que les pagan no tiene relación al esfuerzo, sobre todo en un día tan especial como era el Día del Padre, así es que para ellos también un reconocimiento muy especial, que les tocó por ley asumir estar todo el día en el proceso.

Bien, tenemos tres puntos bajo tabla, son dos subvenciones, para un comité de allegados, sin casa, para el Comité Vida Nueva para Nuestros Hijos, que patrocinan a unos deportistas; luego está una subvención, no sé si la vamos a dar ahora, ellos no están presentes, los de la BICRIM; y lo tercero sería la aprobación de una modificación de comodato.

Pero antes de eso me encantaría llamar a Lorena Valenzuela, a nuestro Encargado de Cultura,

Hernán Ortiz y Lorena, porque muchos saben de las cosas buenas, otros no tienen idea, Lorena es una tremenda artista que tenemos en la Municipalidad, desarrolla talentos increíbles, la conocí en un taller, siempre cuento lo mismo, pero el que diga que ya está rallando la papa, no, hay que decirlo, uno camino por la vida y encuentra en un taller de un sector de San Bernardo, fue en la Villa Panamericana, ella hacía clases a las vecinas, a los adultos mayores, inscritas en un taller de crewel, luego vino a trabajar con nosotros formalmente en la Municipalidad, pero lo más lindo es que Lorena se puso una meta, Lorena dijo soy mamá, tengo dos hijos a quienes mostrarles un ejemplo, y fijate que empezó a estudiar, ella tenía su 4° medio, parece que no tenía ningún título técnico, y hoy día tiene un título. Yo creo que esas son de las satisfacciones más grandes, Lorena.

Luego, el Ministerio de Obras Públicas, nos invita a participar junto a las 52 comunas del Área Metropolitana, en Pudahuel, en un concurso, no un concurso, en una muestra, y yo creo que es muy importante tener hoy día Lorena acá, yo les voy a dar la palabra a ellos dos, porque si no para qué los tengo acá, para darle las flores a la Lorena, no más. Pero cuando salió en el diario, cuando sale la narrativa en las noticias y el Ministro, sale Lorena, sales tú, pero además sale el nombre de la Lorena, y eso a mí me llenó de orgullo, así es que yo creo que es importante que les cuentes brevemente qué pasó, qué va a pasar, y que San Bernardo ya está en un lugar importante dentro de lo que va a ser esa muestra.

**SR. ORTIZ** Alcaldesa, muy buenos días, Sres. Concejales, público en general. El nuevo aeropuerto de Santiago, hoy en día que está albergando aproximadamente a 16.000.000 de visitantes, pretende en el año 2020 atender a 30.000.000, dentro de este nuevo edificio que ellos van a tener va a haber un lugar especial para el arte, para el desarrollo del arte y la cultura. Es así que justamente esta iniciativa del Ministerio de Obras Públicas, es invitar a las 52 comunas de la Región Metropolitana, donde cada una de ellas pueda exponer un trabajo representativo de la Comuna.

Nosotros como Municipalidad quisimos justamente llevar a Lorena, porque es nuestra artista, nuestra sanbernardina, nuestra funcionaria municipal, para que hiciera un trabajo relacionado con la temática de San Bernardo, ustedes saben que hoy día somos la Capital del Folklore, reconocida por INAPI ahora, en marzo de este año, y decidimos que el trabajo fuese así, Lorena aceptó la propuesta y ella nos va a contar en qué consistió la actividad propiamente tal, y ahí hay algunas fotografías de ese evento y en qué va a continuar, porque esto tiene algunas patitas que la Lorena les va a contar también.

**EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.**

**SRA. VALENZUELA** Hola, buenos días a todos. Participamos las 52 comunas y teníamos la posibilidad de presentar una obra persona, como una obra que representara a la Comuna, esa es mi obra, yo quise representar el folklore, como Capital del Folklore a San Bernardo, y además incorporar la cinta tricolor, porque es un elemento en San Bernardo que todo el mundo lo ve por la carretera, pero muchos no saben que es el Departamento de Cultura el que la instala, somos nosotros los que la instalamos y es súper conocida, me tocó hablar con el Ministro y él, bueno, muchas veces ha participado del Festival del Folklore, le mandó muchos saludos, y también había visto al pasar por la carretera la cinta tricolor. Entonces, cuando pensé en una obra que representara a San Bernardo pensé en San Bernardo como Capital del Folklore.

Este proyecto fue bastante interesante porque además a mí me abrió un mundo de posibilidades, estas obras van a quedar instaladas en el aeropuerto, en lo que va a ser la galería de arte, entonces van a estar las 52 obras de las comunas instaladas permanentemente ahí, esto va a ser en el 2020 cuando nos va a llegar la invitación, el día de la inauguración. Ahora, actualmente, se están exponiendo dentro del aeropuerto porque ese panel fue recortado y por eso está solamente el centro del panel, va a tener la placa con mi nombre y el nombre obviamente de la Comuna.

Y como para terminar, yo traje unas fotografías de las obras que quedaron, dentro de todo esto a mí me pidieron un portafolio de fotografías de mi trabajo, y son las que ahora me llamaron porque van

a estar expuestas en el segundo semestre allá en el aeropuerto, así es que yo traje una muestra. Esas son algunas de las obras que yo presenté y esas quedaron seleccionadas para estar en la exposición en nuestro segundo semestre. Esta técnica es acrílico y óleo, principalmente óleo, y ese fue mi examen de título, Realismo, así se llama.

**SR. ORTIZ** También es importante señalar que de las 52 comunas nosotros nos encontramos entre las 4 de mayor popularidad a nivel regional, así es que también es un doble mérito por esa popularidad.

**SRA. VALENZUELA** Así es que muchas gracias a todos, y sobre todo por haber confiado en mí.

**SRA. ALCALDESA** Nadie se imaginaba que teníamos a una tremenda artista acá, yo creo que ya estamos a la altura de hacer una exposición propia de Lorena, ¿cierto?, porque ella no sólo hace estos talleres, también hace todo lo que es la pintura, no sé cómo se llama esto de las piedras, Lorena.

**SRA. VALENZUELA** Petropinto.

**SRA. ALCALDESA** Son las piedras que se pinta, pero verdaderamente todo lo que ella hace es tan mágico. Vamos a entregarle un ramo de flores como reconocimiento de cariño, de orgullo, de chochería, la Municipalidad de San Bernardo, de tener a una mujer tan especial, porque sus bondades personales también son amplias, porque fue una mamá ejemplar, tiene a su hijo estudiando su primer año, 2º año de ingeniería en la Universidad de Chile, un hijo de nuestro San Bernardo, que se crió en un barrio nuestro, y la verdad es que ahí es cuando uno dice, sí se puede, cuando los papás están ahí, sí se podía, así es que tenemos el orgullo de una mamá chocha, que, claro, ya pasó a 2º año, así es que entreguémosle este ramo de flores, para que quede una fotito de recuerdo para Lorena, con mucho orgullo.

SE HACE ENTREGA DE RAMO DE FLORES COMO RECONOCIMIENTO A LA SRA. LORENA VALENZUELA.

**SRA. ALCALDESA** Bien, un bonito momento que nos llega de orgullo.

Vamos a seguir, pedí dos puntos bajo tabla que son dos subvenciones, tres puntos, perdón, dos subvenciones y una asignación de comodato. Quiero saludar a don Luis Navarro, que está de santo hoy día, a todos los Luis, si hay algún Luis presente, un cariño aplauso para Luis.

Bien, vamos a comenzar con el primer punto de la tabla.

#### **1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°126.**

**SRA. ALCALDESA** Acta Ordinaria N°126. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.521-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria 126”.

Bien, pasamos al punto de la tabla, pero me faltó agregar una subvención, que es para la Corporación, para el programa de la farmacia, en realidad son cuatro puntos bajo tabla.

**ACUERDO N° 1.522-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla los siguientes temas:

**1.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:**

- a) **Comité de Allegados y Personas sin Casa Vida Nueva para Nuestros Hijos, por un monto de \$ 1.300.000.- como aporte para financiar costos de pasajes de viaje de dos jóvenes de nuestra comuna que han sido seleccionados para ser parte de la selección fútbol calle que viajará en julio a participar de la Homless Word Cup 2016 en Escocia, los jóvenes son Débora González y Felipe Alfaro.**
- b) **Policía de Investigaciones de Chile, por un monto de \$ 10.000.000.- a la BICRIM de San Bernardo, que serán destinados para la compra de equipamiento táctico (vestimenta), la que será de gran apoyo para la labor del personal.**

**2.- Aprobación de modificación de Comodato de la Junta de Vecinos Villa Los Portales de San Bernardo, de la propiedad ubicada en calle Mauricio Rugendas 2981 Villa Los Portales, en el sentido que la Junta de Vecinos comodataria pueda suscribir a nombre y título propio las solicitudes de permisos de edificación o de otra naturaleza que sean necesarios para efectuar postulaciones, inversiones y otras obras de adelanto enmarcadas en el objetivo general del comodato.**

**3.- Corporación Municipal de Educación y Salud, (Programa Farmacia)**

**2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO N°7, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 14 DE JUNIO DE 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. FERNANDEZ** Concejales, Concejales, Alcaldesa, se presenta la Modificación Presupuestaria N°7, que parte con una suplementación de \$500.000.000.- por aumento del ítem de ingresos, y se refiere a multas ley de tránsito de beneficio municipal, de la cuenta 08.02.001.001.001, 1° Juzgado de Policía Local, por \$150.000.000.-, y la 08.02.001.001.02 del 2° Juzgado, también por 150.000.000. La cuenta de Intereses, por 50.000.000, y la 8.99.999.002.001 Ingresos no Devengados Años Anteriores, por \$150.000.000.-.

Eso va a un aumento de ítem de egresos, de la 21.04.004.002, de Oficina de la Juventud, 6.000.000, a la 007 Previene, 17.500.000, a la 001 Deportes, 60.000.000, y a la 21.04.004.006.001 Cultura, 38.000.000. En la 24, Transferencias Corrientes, a la 24.01.003.001.001 Aporte Municipal al Sector Salud por 20.000.000, y en la cuenta Subvenciones 148.500.000, Subvenciones, a la cuenta 31.002.004.001.007, en la cuenta de Proyectos, Mejoramiento Infraestructura, \$210.000.000.-.

Trasposos, disminución del ítem de egresos, \$1.160.000.000.-, éste es un traspaso entre cuentas; Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Servicio de Mantención de Alumbrado Público, Transferencia Corriente, por Prestación de Salud, \$60.000.000.-, y la cuenta 31 Estudios Básicos, \$100.000.000.-. En el aumento de ítem de egresos, por los mismos 160.000.000.000 va un aporte al plan de empleo, a la cuenta 21.04.004.002.013, por 11.100.000, al Adulto Mayor 3.500.000, en la cuenta 22.01.00.002.003, y al Adulto Mayor a la cuenta 22.04.008.002.003 de Adulto Mayor por 3.000.000. En Servicios Básicos a la cuenta 22.05, 1.000.000.000 al Consumo de Alumbrado Público, aquí se está traspasando desde Mantención a Consumo. En la cuenta 27.07.001, Servicio de Publicidad, al Adulto Mayor 1.500.000, y a la 24 Transferencias Corrientes, Aporte Municipal al Sector Salud, por 60.000.000. En la cuenta 31.02, Proyectos, a Mejoramiento de Infraestructura, 80.900.000.

Esa es la modificación 7, que cuenta con mayores ingresos y con traspasos entre cuentas propias, lo más significativo es que con el tema de las LED, nosotros teníamos 1.000.000.000 en la cuenta de mantención y la traspasamos a consumo porque mantención prácticamente no hay. Eso es, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias, ¿votamos, entonces?.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, una preguntita, una duda. No está aquí inmerso el tema de la posibilidad de las subvenciones a las agrupaciones o una agrupación animalista que lo habíamos hablado, ¿acá no?.

**SRA. ALCALDESA** Precisamente esta modificación deja la cuenta de subvenciones, es el resguardo de las pendientes, era lo que yo les dije ayer en la comisión, queríamos hacer una modificación presupuestaria para que les diéramos curso a todas las peticiones de subvenciones, para que pasen a la comisión y luego al otorgamiento, así es que necesitamos hacer esta modificación presupuestaria para suplementar la cuenta de subvenciones. Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Hola, buenos días, gracias por el saludo a todos. Quiero preguntar por el mejoramiento de infraestructura, los 80.000.000, ¿específicamente a qué mejoramientos se refiere, Director?.

**SR. FERNANDEZ** Vienen unas multicanchas, unos juegos, nosotros tenemos un listado súper grande y estamos suplementando con este saldo para poder darle mejoramiento a las que tenemos priorizadas.

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos, entonces, Concejales?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.523-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 7, que a continuación se indica:

#### SUPLEMENTACION

**AUMENTO ITEM INGRESOS** **M\$ 500.000**

08	Otros Ingresos Corrientes		
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias		
08.02.001.001	Multas Ley de Transito de Beneficio Municipal		
08.02.001.001.001	1er Juzgado de Policía Local	M\$	150.000
08.02.001.001.002	2do Juzgado de Policía Local	M\$	150.000
08.02.008.001.001	Intereses	M\$	50.000
08.99.999.002.001	Ingresos no Devengados Años Anteriores	M\$	150.000

**AUMENTO ITEM EGRESOS** **M\$ 500.000**

21	Gasto en Personal		
21.04	Otros Gastos en Personal		
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios		
21.04.004.002	De Servicios Comunitarios		
21.04.004.002.004	Oficina de la Juventud	M\$	6.000
21.04.004.002.007	Previene	M\$	17.500
21.04.004.005.001	Deportes	M\$	60.000
21.04.004.006.001	Cultura	M\$	38.000

24	Transferencias Corrientes		
24.01.003.001.001	Aporte Municipal Sector Salud	M\$	20.000
24.01.005.001.001	Subvenciones	M\$	148.500
31	Iniciativas de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura	M\$	210.000

#### TRASPASO

**DISMINUCION ITEM EGRESOS** **M\$ 1.160.000**

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.08	Servicios Generales		
22.08.004.001.002	Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público	M\$	1.000.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01.007	Asistencia Social		
24.01.007.001.005	Prestaciones de Salud	M\$	60.000
31	Iniciativas de Inversión		
31.01.002.001.001	Estudios Básicos	M\$	100.000

**AUMENTO ITEM EGRESOS** **M\$ 1.160.000**

21	Gasto en Personal		
21.04	Otros Gastos en Personal		
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios		
21.04.004.002	De Servicios Comunitarios		
21.04.004.002.013	Plan de Empleo Municipal	M\$	11.100
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.01	Alimentos y Bebidas		
22.01.001.002.003	Adulto Mayor	M\$	3.500
22.04	Materiales de Uso y Consumo		
22.04.008	Menaje para Oficinas		
22.04.008.002.003	Adulto Mayor	M\$	3.000
22.05	Servicios Básicos		
22.05.001.02.001	Consumo Alumbrado Público	M\$	1.000.000
22.07	Publicidad y Difusión		
22.07.001	Servicios de Publicidad		
22.07.001.002.003	Adulto Mayor	M\$	1.500
24	Transferencias Corrientes		
24.01.003.001.001	Aporte Municipal Sector Salud	M\$	60.000
31	Iniciativas de Inversión		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura	M\$	80.900

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Director. Pasamos al punto N°3.

**3.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PRIVADA "CONSTRUCCIÓN PUEBLITO DE ARTESANOS RAÍCES DEL PARQUE, COMUNA DE SAN BERNARDO, PRIVADA", A LA EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA SANTA PAULINA LTDA., POR UN MONTO DE \$69.999.908.- IVA INCLUIDO, CON PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE 85 DÍAS CORRIDOS. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** Este es un proyecto que tiene hartos años, que lo hemos tenido que ir bajando y bajando por diferentes motivos, hubo dos licitaciones frustradas, tres licitaciones



frustradas, hoy día estamos en condiciones de adjudicar mediante esta propuesta privada, la agrupación, que está hace mucho tiempo esperando esta licitación, son personas que están acreditadas como artesanos, yo diría que es una artesanía de muy buen nivel, son todos sanbernardininos, son puros rostros, a mí me encantaría que se pararan para que los ubiquen quienes son las personas que están en esta agrupación, hay algunos representantes que los hemos visto toda la vida, ellos trabajaron en la plaza también.

La verdad es que esta iniciativa nace hace muchos años, dentro de una conversación, 4 años, ¿cierto?, y estamos esperando todos ansiosos, la Casa de la Cultura tenía que tener un espacio, tenemos que darles, incluso, con la vida que tiene ahora la Casa de la Cultura, sabemos que hay un público suficiente como para decir éste es el tipo de artesanía que tengo que tener allí, así es que, bueno, estamos en el momento que tanto esperamos, faltan algunos compañeros de ustedes, pero, bueno, ya estamos en el momento de adjudicar. Concejal Luis Navarro.

**SR. NAVARRO** Buenos días, artesanos, artistas, en realidad, Alcaldesa, me quedaría muy conforme si ellos estuvieran certificados por el Consejo de las Artes, porque hay que tener bien claro que manualidad es una cosa y arte es otra cosa, y artesanía. Así es que en realidad yo, como dice usted, hace muchos años tenemos el sueño de este pueblito, en un principio pensábamos también que podría haber sido en la plaza de la estación, en el parque también de la Casa de la Cultura, pero en realidad nosotros si potenciamos un pueblito, así como yo siempre me refiero al proyecto en el cual trabajé del pueblito, y fui partícipe del Pueblito de Pirque, que encuentro que es un gran pueblito de artesanos, joyeros, en madera, en cuero, en cobre, que es muy lindo, y es una agrupación que es autosustentable porque ellos mismos han hecho de ese proyecto su proyecto, su casa, por lo tanto ellos han postulado, han comprado equipos, escenario, mantienen actividades los fines de semana, atraen a la gente, muchos años estuvimos a los artesanos, pero estar en la Plaza de Armas es súper fácil con respecto a la convocatoria para que te vengán a comprar, ¿cierto?, y lo que pasa, yo siempre pongo como ejemplo a Pirque, porque Pirque es una zona como bien asilada y hay que moverse para ir a comprar, y esos artesanos son un ejemplo, ellos trabajaron para atraer a la gente.

Yo espero que a esta agrupación se sumen los artistas, que sean artistas de renombre, como ustedes, y logren también tener una gran gestión como agrupación, que puedan atraer a la gente teniendo algunas actividades culturales que sean paralelas, no solamente la artesanía, la poesía, la música, así es que yo les doy las gracias porque vayan en ese camino, así es que cuenten con mi apoyo, es un pueblito que se espera de hace tiempo, esperamos que sea en esa línea.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, y aprovechemos de hoy día que viene el Intendente, de apurar el tema también del pueblito en el Chena, porque hay mucha gente que no vende la artesanía fina de ustedes, pero que debiera tener un espacio también, y tienes razón, cuando uno tiene productos buenos, buenos, la inversión tiene que ser atraer a la gente con la calidad de lo que estoy ofreciendo, entonces yo todavía no desecho la idea del Barrio Estación, para poder extraer el comercio de acá.

Bien, vas a mostrar el proyecto, pero primero tiene la palabra la Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Gracias, usted sabe que yo amo a los artesanos de Chile, del mundo, me encanta la artesanía, toda mi vida le he comprado a los artesanos, este poncho que ando trayendo de hecho lo hicieron aquí en San Bernardo, mujeres sanbernardininas, y lo compré en un puesto artesanal, es un poncho hecho por manos sanbernardininas que tejen y que son artesanas. Felicito notoriamente que ocurra, porque yo siempre he preguntado cuándo va a haber un pueblito artesanal acá en la Comuna, ya que en tantos otros lugares los hay, y más todavía siendo la Capital del Folklore, así es que felicito la iniciativa de armar este pueblito de artesanos, porque me parece espectacular, y la gente en la medida que va sabiendo va llegando sola, es increíble la fuerza que tiene la artesanía en Chile, la gente llega, se va corriendo boca a boca y van llegando a comprar, van llegando a ver, así es que yo tengo la plena confianza de que de a poquitito, sembrando, la gente va a ir llegando, es como en todas las artes, el boca a boca es muy importante.

Así es que felicito que esté ocurriendo ésto, me encanta, y quiero preguntarle también, Alcaldesa, parece que usted lo menciona, con el tema del Chena, por los artesanos que están acá, que sería sumamente importante darles un espacio para que ellos definitivamente se sientan parte, porque deben sentirse parte también de esa Comuna, y sería maravilloso que eso ocurriera, ¿a eso se refería, cierto?, esa es mi pregunta.

**SRA. ALCALDESA** Sí, perfecto, la idea es esa, que pueda convivir la artesanía ecuatoriana, colombiana y de todo lo que son los países de Latinoamérica en otro sector, que ellas puedan sucursales también, si eso no quita de repente puedan estar en todas, la idea es que les vaya súper bien, si tienen cosas maravillosas, así es que veamos el proyecto, Director, y después le damos la palabra al Concejal Cádiz.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. FERNANDEZ** Bueno, ahí tienen una mirada a vuelo de pájaro, nosotros quisimos darle un caris bien especial, por el hecho de estar en un monumento nacional, o con las características de, por lo tanto no podíamos hacer un pueblo de otras características.

Bueno, ahí el fundamento un poco, quisimos acercarnos a lo que es la pérgola, entonces el arquitecto autor decidió seguir el tenor de la pérgola y un poco del tren. Nos costó un poco ubicarlo, quisimos tratar de no violentar el parque y tampoco que quedara muy, porque en un principio pensamos que iba a quedar al lado sur, al lado del Rotary, nos pareció que quedaba muy lejos, así es que tomamos la ubicación un poco aprovechando la pasada que hoy día ocurre desde oriente hacia el gimnasio, es una zona recta, en la parte superior derecha, y una forma de L en la parte interior. Esa es la forma mirada desde arriba, entonces se produce un pasillo desde la entrada de la Casa de la Cultura hacia el gimnasio.

Bueno, ahí forma parte del concepto y del fundamento, ahí está más claro de dónde proviene un poco la piel del proyecto, que se fundamenta en esta trama de madera. Aquí está el concepto un poco de nuestro arquitecto, y ahí ya está materializado un poco lo que se quiere, siguiendo esa forma de parrón con una piel bastante interesante. Ahí tenemos, son 15 puestos, dentro de los cuales hay decoración rústica y vintage, macramé, decoración rústica, juguetes tradicionales, decoración en tela, lana, fierro y antigüedades, bolsos, carteras y accesorios, madera, orfebrería mapuche, piedra, totora, jardinería, mimbres, vidrio soplado, pintura infantil y oleos, y además cuenta con una pequeña cafetería.

Ahí está como se van distribuyendo los locales, la cafetería está en el local 15, donde se produce una especie de terraza ahí, ahí está mirado desde arriba, se produce un emparronado y ese emparronado es una piel que cubre, pero en ese punto va el techo de cada local, es un techo cubierto, que es la cubierta, y éste es traslúcido, es decir, entra luz natural que además coincide con el acceso al local. Esos son los aspectos a vuelo de pájaro, allá se encuentra la multicancha, entonces se produce un acceso y recorrido de ahí hacia el gimnasio. Esa es una planta más, es que vienen varias plantas, van distribuidas de esta forma, entonces lleva un pasillo por fuera, el acceso, un ventanal donde se pueden poner tipo vitrinas y atrás tiene luces arriba, ventanales arriba.

Estos son dibujos del rayadito del arquitecto, como todos los arquitectos. Bueno, tiene un proyecto, obviamente está súper bien pensado, porque tiene sumideros de aguas lluvias, no se dejó nada afuera, la verdad de las cosas que el proyecto se nos encareció un poquito con el tema del agua, el alcantarillado y la electricidad, porque los empalmes están lejos en la Casa de la Cultura. Ahí está el proyecto de alcantarillado, tuvimos que hacer un sistema particular, ahí el proyecto eléctrico, y esa es ya la forma que es súper bonita. Aquí en este punto está el ferrocarril, el tren, esa es la multicancha, ese es el gimnasio, la Casa de la Cultura es esa, entonces al parque se accede por aquí y en ese sentido hay mucho recorrido hacia el gimnasio, entonces se produce una L aquí y el otro allá arriba, entonces entre ambos cuerpos se produce una especie de pasada, que lo más probable, habiendo mucha concurrencia, lo que va a pasar que ese pasillo que se produce en medio va a

quedar totalmente ocupado, se va a producir una especie de mini boulevard, por así decirlo, que se ocupa también esa parte. Ese es el proyecto.

**SRA. ALCALDESA** Esa es la idea.

**SR. FERNANDEZ** Les comento que este proyecto se licitó tres veces a propuesta pública, se nos cayó, el motivo no lo tengo muy claro, pero se nos cayó tres veces, y de la última propuesta, de la última licitación pública, se invitó a participar a todos los que vinieron a la visita a terreno, en una privada, y en esa privada se presentaron dos empresas, y hay una que cumple con todas las condiciones. Una era la Constructora Santa Paulina Ltda., y la otra era Comercializadora y Distribuidora Palmar Group Ltda., la Sociedad Constructora Santa Paulina Ltda. no presentó la documentación requerida en el letra e), numeral 12.2 de las bases administrativas, es decir no presentó los antecedentes, y tengo entendido que se le pidieron antecedentes por fuero inverso, pero al final quien se la lleva, quien se propone es a la Empresa Constructora Santa Paulina Ltda., por un monto de 69.999.908, con IVA incluido.

Quiero comentarles que el proyecto de especialidades no más se llevan cerca de \$20.000.000.-, por lo tanto el costo real de construcción son alrededor de 40.000.000. Eso es, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a escuchar al Concejal Cádiz, primero, y después pedirle al presidente de la agrupación que se haga presente.

**SR. CADIZ** Gracias, Alcaldesa. Yo creo que es un buen proyecto, creo que es elemento que viene a cerrar una especie de circuito cultural ahí en lo que ha sido la remodelación de la Casa de la Cultura, yo creo, Alcaldesa, que es un urgente intervenir y conseguir recursos para salvar el cierre, porque se está deteriorando, ese cierre se puede desplomar, y ese parque una de las maravillas que tiene es que está protegido, está cerrado y tiene control, porque es un recinto municipal y como Municipio podemos tener guardias, entonces hay muchas plazas que no podemos cuidar, ese parque está bien cuidado porque tenemos cierre y vigilancia, entonces creo que hay que cuidar el cierre que está muy deteriorado, y ahí se requiere una inversión importante de recuperación de la muralla que es patrimonial.

Sólo decir que es un lindo proyecto, es súper necesario tener un compromiso de nosotros, un compromiso de los artesanos, un compromiso de la administración municipal, de que éste sea un pueblo de artesanos, de que ustedes resguarden eso como un patrimonio de San Bernardo, que no se transforme que alguien se puso al lado a la buena a vender pelotas, el otro a vender completos, y se desvirtúe, porque mientras ustedes sean las joyas artesanales que tiene la Comuna, va a ser bueno para la imagen de San Bernardo y para ustedes como artesanos, y ese tiene que ser un compromiso de todos, porque nosotros que tenemos una gran población vulnerable y tenemos en toda la Comuna un tema muy sensible con la venta pública, venta de calle, cualquier espacio que se abre es susceptible que desvirtúe a cualquiera venta.

Creo que ésto va a ser una joya en tanto sea un pueblo artesano, que ustedes lo cuiden y lo resguarden como tal, que ninguno de ustedes se tiente y sigan vendiendo artesanía, y por tanto sea una joya en esta materia para nuestra Comuna, que nosotros nos sintamos orgullosos que sea este pueblito una de las postales de San Bernardo. Cualquier espacio donde hay comercialización es susceptible a que desvirtúe, entonces yo creo que hay que aprobar esta pueblito con ese compromiso, que efectivamente sea un pueblo de artesanos, y quien quiera evolucionar, avanzar y mejorar sea obviamente en el arte de artesanías y no en otras ventas, porque en eso ya tenemos bastante complejidad y vamos a deteriorar un parque que está bien cuidado, que es una joya de área verde, en lo cual yo sugiero, Alcaldesa, que por favor busquemos cómo cuidamos ese muro que se puede derrumbar, porque es centenario y está bastante deteriorado.

A mí no me cabe duda que las obras del edificio del frente dañaron el muro, por el paso de camiones, la vibración, los trabajos, le fueron generando un daño colateral a este muro patrimonial

que hay que proteger. Así es que yo felicito al pueblito y que sea ojalá un espacio cultural de arte para la Comuna, para que podamos invitar a todo el mundo y que les vaya muy bien. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, en realidad que es una tarea nuestra el tema del muro, cuando discutíamos hace años atrás, Luis, de que había reconstruir en adobe o en reja, la tendencia casi en todos los países es en reja, ver los parques, que estén a la vista, entonces tenemos que debatir sobre ese tema y ver qué estructura vamos a proponer para el cierre definitivo. Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, muy buenos días a todos los presentes. No sé si está contemplado baños, no vi en la planimetría baños, no lo vi, entonces me da la idea que está, si es que se pensó así, en que fueran a la Casa de la Cultura, pero obviamente eso implica un movimiento de gente, lo cual para el aparataje público no es cómodo, entonces hay un tema importante que es baños. Otro tema importante, obviamente, la idea es atraer al público, entonces no sé si está contemplado también baños para el público, o sea, una cosa son los locatarios y otra cosa es el público en general.

Me parece también, más allá de la L que se hace y se arma, que habría que ver la posibilidad de abrir el parque hacia el otro lado, hoy día solamente está la pasarela al frente del gimnasio, pero hoy día es una pasarela que en el práctica solamente se abre para eventos municipales, o se abre poco, no sé si pensando, por una cosa de que si lo que queremos es potenciar el pueblito artesano, ver la posibilidad de correr eso, no sólo de abrirlo, sino de correrlo, porque si lo que nosotros queremos es potenciar, y como decía el Concejal Cádiz, que ésto sea una postal de San Bernardo, hay que hacer confluir al transeúnte al pueblito de artesanos, y para eso me parece una buena idea corre, ver la posibilidad de correr la pasarela que tenemos hoy día, que pasa por arriba del Canal Espejino, hacia el pueblo, para que la gente que ingrese al gimnasio pase obligatoriamente por el pueblo de artesanos, y así damos una conectividad, más allá de al pueblo, peatonal, entre el centro, y la nueva estación Colón que vamos a tener de buses, entonces hacer un solo camino directo, y eso nos permite potenciar una gran avenida que sería Prat y obviamente la continuación hacia el otro lado.

Ya hicieron, que iba a preguntar por el tema de por qué era una propuesta privada y no pública, pero ya dieron las respuestas del caso. Y respecto al cierre, no hay que olvidar que ese es un cierre originario y es un cierre, los famosos cierres de clausura que se llaman, que hoy día son patrimonio en muchas partes y es algo propio de la época; efectivamente, una crítica que tenemos como país es precisamente no conservar lo antiguo, no conservar lo nuestro, efectivamente tal vez es más barato botar el cierre de clausura y hacer una reja, pero creo que en ésto si hicimos los esfuerzos de mantener la Casa de la Cultura como está y como tratando de recuperar lo antiguo, me parece un sinsentido hoy día volar el cierre de clausura para crear un cierre de reja. Si precisamente lo que nosotros queremos es conservar y mantener una uniformidad entre la casa y lo originalmente eran los cierres de clausura, me parece que sería un sinsentido.

Entonces, en ese sentido si lo que estamos incentivando con este pueblo de artesanos, es lo nuestro, lo vernáculo, lo autóctono, me parece que es importante dar que ese sea un entorno generalizado, entonces si queremos cambiar a una reja me parece que es mejor cambiar una reja, por ejemplo, la de la multicancha, que es una reja que ya está gastada con el tiempo, para embellecer, porque no sirve de nada tener un precioso polo de atracción, si es que hoy día tenemos una reja bastante alta, que obviamente es para proteger que la pelota no salga de la multicancha, pero ahí sí sería una posibilidad de ver si lo que estamos cambiando, Alcaldesa, y siempre ha sido su idea de llevar a hacer eso un teatro, ir moviendo o pensando en mover el día de mañana, a que esa multicancha, que es un espacio bueno, mover esa multicancha a otra parte y dejar esa explanada para actos municipales, eventos, presentaciones, y así recuperar el otro espacio.

En la presentación que se abre, si puedes ir al plano general, por favor, porque hoy día lo que nosotros tenemos son espacios que tenemos perdido, por ejemplo, abajo, en el otro espacio que tenemos, hoy día eso lo usa Matrix, lo usan otros, hacemos distintos eventos en esa explanada, pero podríamos ganar, si lo que queremos es que todo ese polo de atracción sea cultura, el día de mañana, que la multicancha de arriba también sea una explanada, para el arte, para la recreación,

especialmente en verano, porque hoy día obviamente hace más frío, pero hoy día nosotros tenemos una demanda importante de cultura, que no tiene espacios, y si lo que estamos tratando de potenciar es la cultura y lo nuestro, es precisamente en el Parque García de la Huerta. Entonces, creo que es un proyecto integral, Alcaldesa, que deberíamos hacer, tanto con su idea de convertir el gimnasio el día de mañana en un teatro para San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Me quería referir al lugar, porque acá estábamos discutiendo dónde era, y yo entendía bien dónde era, de hecho, es donde actualmente se estacionan los autos y donde está la entrada hacia el gimnasio, ahí hay baños a unos 20 m., están cerca los baños, a lo que voy es que hay baños muy cerca y está muy cerca de la entrada que dices tú, Raimundo, que por cierto está abierto en la semana, pero no hay ningún guardia ahí que vea el acceso, pero está abierto, es un par de metros, es como bastante cercano. Lo que sí me interesaba y veo que no ocurre es que no entorpece con ningún acceso donde se hagan otras cosas.

**SR. FERNANDEZ** Es lo que está pasando hoy día, o sea, es la circulación, porque cubre los costados.

**SR. TAPIA** Y dentro de eso mismo quería reforzar lo que dice Raimundo, bueno, a mí me acomoda que hayan esas canchas ahí, pero yo también las mejoraría, en el cierre igual, si uno pusiera unas carpetas ahí esas canchas estarían mejor de lo que están hoy día, o sea, los juegan basquetbol ahí las pelotas se pelan, etc., entonces también yo creo que cerrar por seguridad de los mismos artesanos, porque no les vaya a llegar un pelotazo.

Y lo otro es lo del muro, que aprovechando que todos lo han señalado, es importante que ese muro se recupere y no sea una reja abierta, porque si es una reja abierta va a perder todo lo que hoy día es, de hecho, para mi gusto no se ve muy bien que se vea el Rotary, a mí me gustaba cuando era como cerrado, porque finalmente era como un parque cerradito dentro de la ciudad, que se podía disfrutar de otra forma.

**SRA. ALCALDESA** Parece que vamos a tener que debatir este tema, porque es lo mismo que nos pasó con la Plaza de Armas, restauramos o modernizamos, entonces yo creo que hay que ponerse de acuerdo cuál es la tendencia, algunos querían rescatar el adobe y otros abrir el paisaje. Bien, por acá, la Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Tengo que reconocer, Concejal Camus, que me impactó, veo que la soledad le hace muy bien, parece que usted funciona bien solo, piensa muy bien solo, de verdad se lo digo, para no estar metido directamente en el tema artístico, me encantó la descripción escenográfica que hizo, mire, quizás tendría que probar en el arte en alguna de sus manifestaciones.

**SR. CAMUS** Vengo de familia de artistas, por si acaso.

**SRA. S. PEREZ** Entonces, es por eso, porque me llamó la atención lo bien que describió, y la soledad le hace muy bien, no yo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, por acá, el Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Sólo reforzar un poco el tema de que el recinto del parque en definitiva va a ser utilizado para el tema de la cultura, ¿cierto?, como lo decía Raimundo, quiero un poco no defender una posición ni la otra, sólo decir de que en algún momento discutimos, como decía la Alcaldesa, el tema de abrir el parque a la ciudad, que tampoco es mala idea, porque de repente muchos de nosotros pasamos, con el auto, caminando, y vemos solamente la reja de entrada, y mucha gente que no vive en San Bernardo dice, oh, había un parque ahí, no se ve.

Había una tendencia, era muro, adobe, reja, estamos hablando de la reja, de la reja patrimonial, replicar la misma reja que tiene el parque, no estamos hablando de una reja moderna, de las que se hacen ahora, de perfiles, no, estamos hablando de reconstituir un reja antigua, igual, replicarla, pero había una idea de muro, reja, muro, reja, tratar de abrir un poco el parque, iluminarlo un poco, y tener quizás, a lo mejor, otra caseta en el otro costado del parque.

Pero también me gustaría la idea de lo que dice Raimundo, abrir el parque por Costanera, por la calle Magallanes Moure que se llama, que sería muy bonito porque en realidad ahí nosotros tenemos un tema con los canalistas, que es importante tratarlo, en lo cual podríamos quizás hacer lo mismo que hizo en Colón, cuando hicieron el parque, cuando hicieron ese jardín encima, esa pasada, a lo mejor podemos hacer quizás un jardín, una pasada en todo ese tramo del canal, ¿cierto?, y poder abrir eso para darle más potencia al pueblito, que es una idea, así es que eso es lo que quería decir, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Súper, además que podría ser como adobe, reja, adobe, reja, vamos a tener que llegar a algún acuerdo. Y respecto al tema del gran teatro, yo creo que estaríamos en condiciones, incluso, en un próximo Concejo, de mostrar el diseño de este gran teatro, que ya lo tenemos listo para postular, entendiendo que la Casa de la Cultura tiene espacios, porque igual tendríamos que construir casi un minigimnasio para todo lo que son los encuentros de los adultos mayores en el ámbito deportivo, ¿ya?. Así es que, bueno, tenemos que arreglar hartas situaciones, pero ya tenemos listo el diseño, al menos la primera presentación de un proyecto hermoso de convertir el gimnasio en un centro de teatro, porque tiene teatro y salas de teatro.

**SR. FERNANDEZ** Exacto, y salas de música. Alcaldesa, quiero aprovechar la oportunidad para decir, un poco, lo que me planteaba el Concejal Camus, el proyecto de los baños está prácticamente terminado, es en ese estilo, ese sería el proyecto que ocupa hoy día los baños que están al sur, existen, están muy a mal traer, están súper deteriorados, y la remodelación queda en ese tenor, si ustedes se dan cuenta sigue el mismo lenguaje del pueblito.

Entonces, la idea, incluso es más, nosotros tenemos los fondos para construirlos, están dispuestos, estamos terminando el proyecto, y por qué lo hicimos ahí, por una razón bastante sencilla, para aprovechar todos los desagües, porque si no los empalmes nos salen carísimos; la idea es reforzar al fondo, con los baños, y además mejorar los baños que están hoy día existentes en el gimnasio.

**SRA. ALCALDESA** Concejal.

**SR. WHITE** Es muy buena noticia que los compromisos se vayan cumpliendo, creo que eso habla de que es una ciudad que quiere avanzar, también felicito la iniciativa, concuerdo con los Concejales de que este espacio ojalá mantenga esta naturaleza que se está proponiendo, que no se desvirtúe con nuevas personas que a veces buscando una oportunidad también generan otra situación que es una externalidad, que es después una falta de control de lo que nosotros mismos establecemos como medida, y eso creo que es una responsabilidad no solamente de quien fiscaliza, sino también de quien trabajar en el lugar.

Yo solamente, aprovechando el espacio, creo que es bueno que en algún momento también debatamos sobre la perspectiva de futuro para San Bernardo, yo creo que también tenemos que apostar a descentralizar, que todos los esfuerzos que pensemos a futuro también lo pensemos en el territorio fuera del centro urbano, porque también hay ciertos lugares que hoy día están abandonados y que también podrían ser en el futuro perfectamente un nuevo polo de comercio, de artesanía, de deportes, de cultura. Yo creo que es importante que también demos esa discusión respecto de dónde se hacen estos grandes esfuerzos económicos, que por cierto son necesarios para la Comuna, y que creo que es importante que exista un espacio donde podamos conversar estas cosas mirando la perspectiva.

Saludo esta iniciativa, espero que le vaya súper bien a los artesanos que trabajan allí, y dejo la

inquietud de discusión respecto a la ciudad y cómo vamos avanzando desde el centro hacia afuera, generando nuevos espacios también para la cultura, el deporte y por supuesto la artesanía, entendiendo un poco lo que decía la Concejala Soledad, que efectivamente existen también otras instancias que también aspiran a tener un espacio legítimo dentro de la ciudad, así como a lo mejor puede ser el Parque Chena, o la misma Maestranza, o más al sur, por qué no, Nos, Regina Gálvez, que también la gente aspira a tener un espacio que no necesariamente sea venir al centro, sino que también ellos puedan acceder, por eso hablo de la perspectiva de futuro, pero felicito la iniciativa y espero que les vaya súper bien.

**SRA. ALCALDESA** Erika Navarro, tiene la palabra.

**SRA. ERIKA NAVARRO** Saludar a la Sra. Alcaldesa, al Concejo, a todos los presentes, y de verdad me siento orgullosa de que por fin salió nuestro proyecto, que fue con harta garra, harta paciencia, perseverancia, y dar un agradecimiento a la Sra. Alcaldesa que siempre nos escuchó, siempre tuvo un tiempo para nosotros, y eso se agradece.

Empezar por decir que la ciudad del folklore hay que potenciarla con la artesanía, es un valor agregado que necesita protagonismo, de eso estamos convencidos, tal vez no somos tan calificados, pero lo que sí yo puedo dar fe que las personas que vamos a participar en este pueblo hacemos todo con nuestras manos, sólo compramos las materias primas y todo lo realizamos nosotros, puede haber cosas similares, pero nunca iguales, lo hacemos con mucha pasión, queremos rescatar la cultura en nuestra ciudad, que haya un paseo familiar donde llevar, como decía la Sra. Alcaldesa, una comitiva donde llevar al pueblo, algo que nos identifique, porque casi todas las ciudades tienen su pueblo y nosotros estamos carentes de eso, y gracias a Dios se nos va a cumplir.

Entonces, rescatar la cultura, ésta es una gama de la cultura, la artesanía, potenciarla con folklore, con poesía, con todo, porque ésto tiene cabida para todo y mucho más y hay que saberla aprovechar, así es que les doy las gracias nuevamente.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, y la idea también es que ahí puedan hacer algunos talleres y enseñarle a la comunidad.

**SRA. ERIKA NAVARRO** Sí, hay hartos proyectos, literatura, impartir talleres nuestros para incorporar a la gente joven, que es súper importante que se vayan empapando de ésto, porque está desmotivada la juventud, entonces ésta es una buena iniciativa yo creo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, gracias, Erika, gracias a todos los miembros. Entonces, votamos por esta adjudicación a la empresa Sociedad Construir Santa Paulina Ltda., por un monto de \$69.999.908.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de la obra de 85 días corridos. Aprobada la adjudicación.

**ACUERDO N° 1.524-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta privada “Construcción Pueblito de Artesanos Raíces del Parque, Comuna de San Bernardo, Privada”, a la empresa Sociedad Constructora Santa Paulina Ltda., por un monto de \$ 69.999.908.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de la obra de 85 días corridos”.

4.- **APROBACIÓN AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD, VIDA Y CATASTRÓFICO PARA LOS SOCIOS DEL COMITÉ DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE SAN BERNARDO" POR EL PERÍODO DE UN AÑO. Expone**

## Departamento de Bienestar.

**SRA. ALCALDESA** Va a exponer la jefa del Departamento de Bienestar, la Sra. Inés Troncoso, que está presente acá seguramente con la directiva también del Bienestar, así es que démosle nada más, Inés. Por qué nos pasó lo que nos pasó, por qué llegamos a una contratación directa.

**SRA. TRONCOSO** Buenos días a todos. Por qué nos pasó lo que nos pasó, nos encontramos igual que el año pasado, se llamó a la licitación pública para la contratación de este seguro, se presentaron 4 compañías de seguro, pero quedó desierta por trámites administrativos en el fondo, se presentó Consorcio Nacional de Seguros, la Chilena Consolidada, Compañía de Seguros Vida Cámara y Seguros Security, no cumplieron algunos puntos de las bases administrativas y todas ellas estaban más alto del presupuesto que estaba estimado para la contratación de este seguro.

En el Oficio en el cual se pide la contratación directa se explica la situación y no se pudo hacer un segundo llamado en atención a que los tiempos están muy acotados, pensábamos que este año íbamos a lograr una contratación a través de la licitación, pero no fue así. El seguro vence el día 30 de junio, la póliza, y eso significa que si no se tiene una compañía que siga con este seguro quedamos sin seguro, lo trágico de esto es que hay 518 personas afiliadas al seguro, que son los titulares, que son los socios de Bienestar y sus familias, llámese cónyuges e hijos.

Yo quiero hacer presente que es difícil, porque la verdad es que tenemos una siniestralidad súper alta en este minuto en lo que es salud y en lo que es catastrófico, todos saben que falleció un compañero el año pasado y subió inmediatamente la siniestralidad en vida. Entonces, en palabras simples no somos atractivos para las compañías de seguro con el presupuesto tan acotado que tenemos en este minuto.

Por qué es este presupuesto y no más, porque lamentablemente Bienestar aporta un porcentaje, pero la gran parte de esta prima la paga cada persona, en este minuto lo que paga, yo les voy a decir lo que paga una persona o un funcionario que está solo, que no tiene ninguna carga, y lo otro importante es que éste es un seguro de salud, vida y catastrófico, o sea involucra tres áreas, y el de vida es solamente para el titular, la persona que está solo sin carga ésta es la diferencia que paga, paga \$10.786.- por este seguro, el que tiene más de dos cargas paga 20.561, y el que tiene más de 2 cargas 31.480, que es bastante grande ese grupo también que están dentro de ello y eso significa más plata, y lamentablemente los funcionarios no están en condiciones de aportar más de su bolsillo.

El seguro cubre bastante, tiene bastante coberturas, si bien es cierto tuviéramos más presupuesto yo creo que las compañías igual, porque las ofertas de las compañías igual fueron súper altas en relación a nuestro porcentaje de presupuesto, ofrecen un seguro espectacular, hasta con dental, pero lamentablemente como el socio es el que tiene que pagar la mayor parte, hay que pensar en eso también, que tenga ese seguro, pero también que su bolsillo no se vea muy afectado.

Entonces, ahora, se llamó a una contratación directa, se pidieron tres presupuestos a las mismas compañías que participaron, debido al tiempo, que participaron en la licitación, dos ratificaron lo que ellos habían propuesto en la licitación y una de ellas, que es Vida Cámara, que pertenece a la Cámara Chilena de la Construcción, sí se enmarcó dentro del presupuesto que tenemos, manteniendo las coberturas en salud, vida y catastrófico, excepto que nosotros tenemos en este seguro una prestación preferencial, que es en la Clínica Dávila, en la ACHS, y en el Clínico de la Chile, eso ellos no lo consideran porque ellos no tienen estas prestaciones exclusivas, por lo tanto, sí se cubre igual, pero se cubre con el mismo porcentaje como si fuera un libre elección, o sea, es lo único que la compañía puso para poder hacer esta oferta y ante la premura y lo que significa quedarnos sin seguro, creo que igual esto es importante destacarlo sí, o sea, es como de libre elección, van a cubrir lo mismo que si yo me entiendo en cualquier clínica o en cualquier hospital, antes eso estaba como un 100% de reembolso, pero ahora no sería así, o sea está un 70% de reembolso, que es la hospitalización en clínicas u hospitales y ellos cubrirían lo mismo para estas



clínicas. Eso es lo que ellos, y que dice la carta que adjunté también, que ellos eso no lo pueden considerar.

Y lo otro importante también, es que nosotros la siniestralidad que tenemos en salud es del 91% y lo óptimo en el mercado es un 70, entonces esa es la razón, además en vida también tenemos un alto, con este siniestro que nos había pasado subió. Eso es a grandes rasgos el por qué se está haciendo esta contratación directa, y que sería Vida Cámara, que es la que se enmarcó dentro del presupuesto que tenemos para ese seguro.

**SRA. S. PEREZ** ¿Siempre han sido los municipios los que se bancan ese gasto, los que pagan ese gasto, no los gobiernos?.

**SRA. TRONCOSO** No, no, no, los municipios, a nosotros, en realidad aquí hay un financiamiento compartido en lo que es Bienestar, nosotros por ley, cuando se crearon los Bienestar, la Municipalidad otorga un porcentaje por cada socio activo, que está entre 2 y 4 UTM, a nosotros la Alcaldesa nos da las 4 UTM por cada socio de nosotros, bueno, y los otros ingresos son las otras cuotas, los eventos que se hacen, o sea todo eso va incrementando el fondo de Bienestar, y este seguro Bienestar da una bonificación de salud a cada socio activo que hay, pero una parte nada más, porque no podemos financiar todo, y resto de la prima, como les explicaba, la paga cada persona.

**SR. ORTIZ** Perdón, complementando justamente lo que dice Inés, en el tema de este seguro complementario, toma tres áreas importantes, que es el plan de vida, el plan de salud y el plan catastrófico, por ejemplo en el plan de vida entrega 30 UF, de salud 500 UF y el plan catastrófico es 1.000 UF.

**SRA. ALCALDESA** Bien, lo importante este tener consensuado esto consensuado con la gente, porque de repente a lo mejor no somos rentables para ninguna compañía, pero es importante hacer conciencia a los socios de que a veces hay que aportar más y para el próximo año decirles, mira, hoy día tenemos una cobertura, que no es la misma, pero tenemos 100% en tales clínicas, entonces yo creo que es importante que todo el mundo lo sepa, yo creo que, no sé si eso está transmitido a todos los socios del Bienestar, porque como te digo, a veces podría decir la gran mayoría del Bienestar, mira, yo soy capaz de sacarme \$5.000.- mensuales y aportar un poco más como socio, pero tener el mismo beneficio y hacer como que suba un poco la oferta para las compañías.

**SR. ORTIZ** Alcaldesa, en relación a eso, la verdad es que los montos a cancelar por cada socio hoy en día incluso es un poco menor que la del año anterior, ¿verdad?.

**SRA. TRONCOSO** Se mantienen los montos porque la compañía se enmarcó dentro del presupuesto que tenemos nosotros, que es de 257 UF mensuales, por eso yo les expliqué que lo paga cada persona en este minuto quedaría más menos exactamente igual, bueno, es en UF, y eso varía un poquito, pero se mantendría, y las coberturas también, excepto lo que yo indiqué acá. Y lo que dice la Alcaldesa es verdad, yo creo que la experiencia nos ha enseñado y vamos a tener que hacer un trabajo de informar a los socios, de explicarles que a lo mejor el próximo año no va a ser tan fácil como ha sido, o sea fácil no ha sido, ha costado mucho, pero hay que desembolsar.

Ahora, tener un seguro de verdad que es súper importante, en el Bienestar, la gente que está en el seguro, porque a todo esto es voluntario, no todos están, hay personas que sí han usado este seguro muy bien y les ha cubierto muchas cosas, y lo otro es que esto es solidario también, porque gracias a Dios los que no nos enfermamos nunca estamos pagando todos los meses, pero no lo usamos, pero sí hay otros funcionarios que sí, tienen enfermedades preexistentes, que tampoco es fácil quedar sin seguro, o sea muchos con hipertensión, diabetes y todo eso, y el seguro a todos los que están, por ejemplo, ahora la nueva prima eso lo cubre todo y esas preexistencias quedan todas cubiertas, y la prima empieza el 1° de julio del 2016 y termina el 30 de junio del 2017, y como experiencia vamos a empezar a trabajar el seguro mucho antes y vamos a explicar lo que usted nos

pide, a la gente hacerla tomar conciencia de que ésto es importante y que tenemos pagar más para ser más atractivos en el mercado.

**SR. ORTIZ** Así es, y además, justamente lo que usted señala, Alcaldesa, uno de los lineamientos importantes del nuevo directorio de Bienestar, es justamente la comunicación fluida e informada de los socios, estamos trabajando no solamente en lo que tiene que ver en el concepto de salud, sino que en todos los beneficios, o todo lo que significa el Bienestar propiamente tal.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, vamos a llamar a votación, entonces, la primera es para la contratación directa, la autorización para la contratación directa. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.525-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, autorización contratación directa “Seguro complementario de Salud, Vida y Catastrófico para los Socios del Comité de Bienestar de los funcionarios Municipales de San Bernardo” por el período de un año.

5.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD, VIDA Y CATASTRÓFICO PARA LOS SOCIOS DEL COMITÉ DE BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE SAN BERNARDO" POR EL PERÍODO DE UN AÑO A CONTAR DEL 01 DE JULIO DE 2016, A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS SuiVIDA CÁMARA, POR UNA PRIMA TOTAL BRUTA MENSUAL DE UF 255,9707 Y LAS COBERTURAS REQUERIDAS EN EL PLAN DE SALUD, VIDA Y CATASTRÓFICO DEL SEGURO COMPLEMENTARIO. EL ACUERDO DEBE SER ADOPTADO POR LOS DOS TERCIOS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL. Expone Departamento de Bienestar.**

**SRA. ALCALDESA** Y la segunda es para adjudicar a la empresa, que es Compañía de Seguros Vida Cámara. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.526-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes: Señores, Christopher White B., Luis Navarro O., Leonel Cádiz S; Sebastián Tapia M.; Raimundo Camus V.; Soledad Pérez P.; y la Sra. Alcaldesa, aprobar la adjudicación , del servicio de “Seguro complementario de Salud, Vida y Catastrófico para los Socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo”, por el período de un año a contar del 01 de julio de 2016, a la Compañía de Seguros Vida Cámara, por una prima total bruta mensual de UF 255,9707 y las coberturas requeridas en el plan de salud, vida y catastrófico del Seguro Complementario”

**SRA. ALCALDESA** Y quiero aprovechar de felicitarlos también por la salud mental, por la unidad, por la buena iniciativa, por estas convivencias y esta fiesta de los 80 que realizaron el día sábado, que fue espectacular a la gente le hizo súper bien, así es que yo creo que también es un lindo complemento de la convivencia que se debe tener en el concepto de lo que es el Bienestar.

**SR. ORTIZ** Justamente, Alcaldesa, quiero agradecer al directorio que trabajó fuertemente en esta organización de este encuentro, que no solamente tuvo la finalidad de reunir fondos para Bienestar, sino que justamente como usted lo señala, es poder tener un ambiente

distinto, yo creo que todos los funcionarios que fueron la pasaron de maravilla, así es que con ganas de repetirla simplemente, para el beneficio de todos, la fiesta de los 80 fue maravillosa, así es que muchas gracias a todos los que nos colaboraron el viernes pasado.

**SRA. TRONCOSO** Yo quiero agradecer a la Alcaldesa y a toda la gente que me ayudó en esta licitación, como el Asesor Jurídico, el Director de Control, la Comisión de Finanzas, el directorio, porque sin ellos, sin este apoyo que había que preparar TTR y todo el cuento, bueno, y agradecerles a ustedes también por el apoyo de haber adjudicado esta licitación que nos va a favorecer a varios. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, Inés, bien por los funcionarios de esta Municipalidad.

#### **6.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

- a) **Junta de Vecinos Nova Vida, por un monto de \$11.600.000.- como aporte para financiar cierre ornamental de la villa y el mejoramiento del bandejón central.**

**SRA. ALCALDESA** Hay un error en el monto de la subvención, la subvención es por \$15.000.000.-.

Yo acabo de tener una reunión en la mañana, aquí hay representantes todavía de la Villa Anguita, yo les agradezco profundamente la capacidad de dialogar, porque mediar una situación de conflicto, por pasos, no pasos, para nosotros es súper desgastante, pero al final entendemos que el bien común primó, se llegó a un acuerdo que para mí fue muy grato, así es que agradezco a ambas partes por la generosidad, son representantes de ambas villas y logramos un acuerdo, así es que muy contenta, ahora nos toca hablar con el señor empresario que nos va a tener que mover no más la reja.

Así es que votamos, entonces, por este aporte. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.527-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Nova Vida, por un monto de \$ 15.000.000.- como aporte para financiar cierre ornamental de la villa y el mejoramiento del bandejón central.”

- b) **Rotary Club San Bernardo, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar proyectos correspondientes a "Experienciando la Historia y el Medio Ambiente"; "Intercambio Internacional de alumno por un año"; "Apoyo Monetario para alumnos de escasos recursos".**

**SRA. ALCALDESA** Bueno, el Rotary Sur hace un trabajo precioso, interviene en nuestras escuelas con cultura, con historia, yo creo que hay un representante acá, que podríamos darles unos minutos. Hernán puedes pasar adelante por favor, ya que tú lideras este tema, definitivamente es tu pasión, y es un equipo maravilloso, con médicos, con hartos profesionales y conocidos que están muy embalados en ésto de los intercambios también, que es bien importante, pero sobre todo en la historia.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. HERNAN CONCHA** Buenos días, Sra. Alcaldesa, H. Concejo. La verdad es que esta solicitud de subvención tiene dos patas, está dividida en dos términos, una es la continuidad de lo

que nosotros tenemos en el Parque Chena, lo que es nuestra sala multicultural, continuidad digo, porque aquí se está viendo en las imágenes un resumen de lo que nosotros desarrollamos el año pasado con 21 establecimientos municipalizados, atendimos a un total de 1.530 alumnos y a 43 docentes en nuestra sala.

El proceso de las esculturas precolombinas ha sido una experiencia muy bonita puesto que nos ha permitido de una forma diferente entregar educación, nivelando un poco o estableciendo una suerte de calidad de vida diferente y una calidad de educación diferente. Nosotros estamos acostumbrados a un sistema educacional que viene desde el tiempo de la revolución industrial a la fecha, donde el docente expone directamente en el aula a sus alumnos, así estudió mi abuelo, mi padre, yo y nuestros hijos. Esta manera de dar educación es una forma experimental diferente, por medio de la cual podemos tener una interacción con los alumnos y dejar de otra manera el mensaje de enseñanza.

El proceso precolombino nosotros estimamos terminarlo en el mes de julio con la totalidad de los establecimientos, nos quedaban 15 por terminar este proceso, y una vez finalizado ésto, el material que nosotros hemos desarrollado y trabajado durante este período se lo entregaríamos a la Corporación de Educación para que se produjese el efecto multiplicador en los establecimientos, para que mantengan como material de apoyo este trabajo.

Terminado el proceso precolombino la intención del Rotary es iniciar una temática sobre el calentamiento global, para estos efectos hemos ya, en el marco del convenio que tenemos con la Universidad Central, empezamos a desarrollar un trabajo, un programa de educación, que al igual que el proceso precolombino, pueda llegar de una manera fácil al alumnado, no pretendemos con ésto, qué sé yo, terminar con los asados después de los partidos de fútbol, pero por lo menos crear una conciencia de que aquí tenemos un problema que atender y que ese problema se pueda llevar a discusión dentro de los hogares, que los jóvenes entiendan que aquí el futuro ecológico del mundo está en manos de ellos, y cualquier muestra que ellos puedan desarrollar va en beneficio de ésto.

El proceso del calentamiento global, vuelvo a insistir, es algo nuevo, piloto, que se va a desarrollar dentro de nuestra aula multicultural y lo que queremos es tener en esa aula una suerte de laboratorio por medio del cual ir entregando material permanente a los colegios, con estas experimentaciones que nosotros hemos ido desarrollando y que obviamente salta a la vista que es de una excelente resultado, por qué, porque esa interacción del alumno con el docente y con el material ahí a la vista, es una situación diferente y con lo cual logramos superar en algo la calidad de vida y la calidad de enseñanza.

Este es el proceso precolombino, para lo cual necesitamos un primer aporte, que la Alcaldesa ya anunció, y el otro es, hablando de calidad de vida, es la experiencia que ya tuvimos nosotros como Rotary, enviando al extranjero, el año antepasado, con un aporte municipal que fue muy positivo para poder enviar a un alumno a Estados Unidos, me refiero al niño Vicente Montenegro, del Colegio Montessori, estuvo un año en Estados Unidos y este chico volvió, de ser un niño tímido, de un colegio, no digamos de una situación vulnerable, pero sí de situación difícil, volvió con dominio perfecto del idioma, en este momento el chico está en la universidad, estudia ingeniería, transformamos a un alumno tímido en un brillante hombre del futuro, con la experiencia también, desarrolló una nueva capacidad de entendimiento entre los padres y lo que es mejor, se estableció una suerte de meta por cumplir para el resto de los alumnos, si nosotros logramos poner como premio un viaje o un becado al extranjero, hay una suerte de competitividad que es buena, positiva, que los niños se empeñan en realizar y en obtener.

La idea es por enviar nuevamente a otro alumno, nosotros bajo el sistema de becas internacionales tenemos la posibilidad de enviarlos a Noruega, Finlandia, Francia, Alemania, en fin, al lugar que ellos elijan, la experiencia es muy bonita, muy provechosa, ojalá lo pudiésemos hacer con más alumnos, pero por lo pronto queremos enviar a otro, con el aporte obviamente municipal, que es lo que nosotros estamos solicitando ahora.

En esta primera etapa, para enviar a este alumno, vienen los gastos administrativos que se cubren durante este año, que son del orden de los 400, \$500.000.-, que estaría dentro del aporte de los 3.000.000, y luego viene el aporte para el próximo año que sería la parte de pasajes y otras situaciones que estarían cubriéndose con una segunda petición, pero la primera que sería para los aspectos administrativos, es lo que estamos solicitando ahora.

En el fondo son dos situaciones que queremos atender, que una es nuestra sala multicultural, y la otra el becado al extranjero que estaríamos seleccionándolo conjuntamente con la Corporación de Educación. A propósito de Corporación de Educación, quiero aprovechar de dar las gracias a la Corporación de Educación por la forma tan expedita y administrativamente buena en lo que hemos podido desarrollar en el trabajo de la sala multicultural.

Me alegro también de haber estado con ustedes porque veo que con lo que acaban de aprobar con este pueblito en el parque, es decir, la calidad de vida que tanto se habla del sambernardino que es mala, la estamos tratando de mejorar y para allá apuntamos nosotros como rotarios. Eso sería.

**SRA. ALCALDESA** Fue una exposición que nos llena de orgullo poder colaborar con estos proyectos, porque finalmente la gente cuando uno rinde cuentas uno habla de subvenciones, en las cuentas municipales a la gente uno le dice en qué nos gastamos la plata, pero específicamente en esta posibilidad de vida que le estamos dando a los niños nuestros, de nuestros colegios, con la posibilidad de conocer el extranjero, de convivir en otro país y luego traer experiencias o subir su nivel también y poder caminar hoy día por un mundo profesional, ya hay resultados de ello. Y lo otro es seguir potenciando las actividades en el Chena, que ese es el mayor aporte, así es que los llamo a votar por esta subvención, que es un primer aporte. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.528-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Rotary Club San Bernardo, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar los siguientes proyectos: “Experienciando la Historia y el Medio Ambiente” (realización de clases para estudiantes de la comuna, dictadas por profesores especializados en historia Precolombina y el fenómeno de Calentamiento Global con material de apoyo audiovisual); “Intercambio Internacional de alumno por un año” (Este proyecto consiste en seleccionar a un estudiante de la comuna, de tercero o cuarto medio para que viva la experiencia de estar un año académico en el exterior y comparta la cultura e idioma del país que visitará); “Apoyo Monetario para alumnos de escasos recursos” (Apoyo monetario en beneficio de 5 alumnos destacados que serán seleccionados de colegios de la comuna).”

## **BAJO TABLA**

### **Subvención Corporación Municipal de Salud - Farmacia.**

**SRA. ALCALDESA** La próxima subvención, que no estaba puesta acá, de acuerdo a la modificación presupuestaria, es el traspaso de 80.000.000, para la Corporación en el área de Salud, para la farmacia. Quiero que se acerque don Rubén, Director de Salud, para que nos explique de qué se trata este traspaso, que es un compromiso que efectuamos junto con la creación de la farmacia.

**SR. VASQUEZ** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Estos recursos en definitiva son una especie de capital de inicio para todo lo que significan las compras de medicamentos en la farmacia. Nosotros a la fecha llevamos más de 2.500 recetas despachadas, son alrededor de 7.000 personas inscritas, y llevamos ya un gasto realizado vía Corporación de

alrededor de \$55.000.000.- en medicamentos, entonces estos recursos en definitiva van a solventar ese gasto, en el fondo es como un capital de inicio porque en la práctica todos estos fondos se van recuperando, en el fondo éste va a ser como el fondo inicial que va a permitir la sustentabilidad del proyecto, toda vez que la gente paga el precio de costo, entonces una vez que se compra el medicamento en el mediano plazo se recuperan los recursos, y eso va a permitir en definitiva poder hacer una circulación de medicamentos mucho más expedita.

Hoy día gran parte de los medicamentos los estamos entregando de forma inmediata, los menos, los más complejos o más raros desde el punto de vista del consumo se entregan diferidos en 10 ó 15 días según laboratorio.

**SRA. ALCALDESA** También la intención de aclarar esta situación de que compramos, como la gente paga por el costo, pagamos inmediatamente a nuestros proveedores y eso nos ha permitido tener un flujo bastante regular, que no es lo que estaba pasando en otras comunas, de lo cual yo me alegro mucho.

**SR. VASQUEZ** Hoy día más de 4.000 medicamentos a disposición en la propia farmacia.

**SRA. ALCALDESA** Bien. Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Puede sonar súper ignorante la pregunta que voy a hacer, pero la verdad lo desconozco; como la farmacia es de la Corporación que es una entidad aparte del Municipio, nosotros en la venta que se hace, ¿tenemos que pagar IVA también?.

**SR. VASQUEZ** No, por ser prestación de Salud, en el fondo pagamos una boleta exenta y entregamos una boleta exenta, no hay pago de IVA, o sea, perdón, no hay pago de IVA del paciente, nosotros al laboratorio le pagamos el IVA, porque ellos nos cobran obviamente.

**SR. CAMUS** Y ahí cómo se hace, y para seguir la lógica, porque si tenemos, a ver, hablemos claro, lo que nosotros hacemos en la farmacia es una subvención directa o subsidiada, como le quieran decir, pero finalmente es una subvención, en la cual nosotros somos quienes capitalizamos, si nosotros pagamos IVA hacia un lado, pagamos el sueldo hacia otro lado y vendemos a costo, los 80.000.000 iniciales no dan, no me cuadran para dar la máquina completa. Entonces, cuando se habla de cuota inicial y después hablamos, es para despejar dudas, después, ¿el próximo o el subsiguiente, o el subsiguiente vamos a tener que ir poniendo año a año?, esa es mi pregunta.

**SR. VASQUEZ** No necesariamente igual hay un costo asociado, que la Corporación asume como institución, por ejemplo, todo el gasto de recurso humano y todo lo que significa la puesta en escena lo asumimos nosotros como Corporación, es decir igual éste es un complemento específicamente para la compra de medicamentos, pero todos los costos adicionales del proyecto, en la práctica, lo está asumiendo la Corporación como un proyecto propio.

**SR. CAMUS** Perfecto, es parte de la estructura, finalmente la subvención directa, o indirecta, como se quiera decir, es en personal e infraestructura.

**SR. VASQUEZ** En el fondo esto es para asegurar el mantenimiento de los medicamentos a disposición de los pacientes, y no tener problemas en definitiva con los proveedores por el tema de pago.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia, tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Gracias, Alcaldesa. Mire, yo no tengo ningún problema con las subvenciones bajo tabla, pero pediría un mínimo de papeles para poder entender mejor, siento que es como muy sustancial, hay varias dudas y acá por lo menos ni siquiera de las que se entregaron

hoy hay un papel que diga cuánto es, para qué es, qué va a ser, todas las preguntas que van a surgir, entonces eso por favor.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo creo que vamos a tener que hacer reuniones para analizar de repente estos vacíos que tienen las tablas, lo he acordado, no lo hemos hecho, en realidad que tienen razón, aquí habría que haber adjuntado junto a la modificación presupuestaria el tema inmediatamente de las subvenciones, como lo hacemos muchas veces. Bueno, a los encargados, yo en realidad les pido que sean un poco más... porque la Secretaria recibe la información para traspassarla al Concejo, no la podemos hacer cargo de estos vacíos que finalmente se aclaran fácilmente, pero estamos perdiendo el tiempo con la información. Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Yo no sé cómo lo vamos a hacer, Alcaldesa, porque en rigor nosotros hemos postergado puntos de tabla por no tener los antecedentes, es de toda responsabilidad nuestra, o sea, todas las decisiones que nosotros tomamos tienen que ser fundadas y cuando las cosas se hacen bien, con buena voluntad y caminan, esto anda bien, pero si en algún minuto tenemos alguna dificultad, alguien nos puede decir, oiga, y usted votó sin ningún papel.

Sólo voy a recordar un hecho, una vez alguien quería que pusiéramos algo así como 500.000.000 al Parque Chena, y no había ningún papel, y yo dije, esa cuestión es lo más irresponsable del mundo, no podemos votar así.

Pero quiero recoger el punto del Concejal Camus, efectivamente la farmacia comunal, que tiene varios nombres en distintos lados, ha sido un gran aporte para la vida comunitaria, para el bolsillo de las familias, es muy buena. En todos lados está surgiendo el temor si esta farmacia va a ser un gasto extra permanente para los municipios, como terminaron siendo las escuelas que nos ha entregado el Estado, en los años 80, que al final el Municipio cada vez ha tenido que gastar más, gastar más, gastar más, porque el principio que funda la farmacia es que el Municipio compra remedios y como no gana la millonada que ganan las cadenas de farmacias y cobra lo justo esto se mantiene.

Los requerimientos, la diversidad de patologías, ustedes deben saber que el mercado farmacéutico es súper especulativo, un remedio que puede costar \$100.- a la vuelta de la esquina puede costar 2.000, entonces es muy difícil hacerlo cuadrar, ha hecho que muchos municipios, incluso en el municipio original que es Recoleta, ya ha surgido la preocupación de que la farmacia popular, como se llama allá, es muy cara, cuesta mucho al municipio.

Entonces, en algún minuto, Alcaldesa, nosotros hemos visto creo que dos presentaciones de la farmacia, quizás en una comisión debiéramos entrar a los números, debiéramos entrar a la proyección, porque ésta es una buena iniciativa para San Bernardo, yo la he promovido, he dicho, vaya, inscribese y vea sus remedios, porque es la parte que afecta mucho al bolsillo los remedios, pero en algún minuto tenemos que ver cómo se proyecta para que no terminemos con un fenómeno como lo que no pasó con las escuelas, que al final el Municipio termina gastando mucho más de lo que el Estado le da por las escuelas y termina siendo un peso que perjudica el presupuesto municipal para los otros temas.

Yo creo que hay que ponerle proyección a la farmacia en números y decir hasta dónde los servicios se pueden prestar, y no pueden ser infinitos porque a lo mejor en 10 meses más, o en 12 meses más, este Concejo o el otro va a tener que estar aprobando, no sé, 100.000.000 para la farmacia, porque es un servicio que ya incorporamos a los vecinos; una familia que tiene un remedio caro y lo está comprando en esta farmacia, espera comprar siempre este remedio barato acá, entonces nosotros ya abrimos el servicio, y lo que tenemos que hacer, Director, que desde el punto de vista de la proyección presupuestaria es controlarlo, y que no sea, como pasó hoy día sin un papel, y digan verbalmente, oiga, aprueben 20.000.000, y después 30.000.000, entonces hablaría muy mal de este Concejo y muy mal de la administración.

Entonces, creo que hay que ordenarlo y hacer una prospección de que si esto va a ir creciendo en

inversión o vamos a tener un gasto controlado o no especular, como lo hacen las cadenas de farmacias, y vender el remedio barato, genera la posibilidad de mantener cierta cantidad de remedios que nuestros vecinos necesitan.

Entonces, tenemos un problema de forma, que en eso nosotros siempre hemos sido rigurosos, y necesitamos creo que proyectar cuál va a ser este gasto y que no sea infinito, más allá que todos reconocemos el beneficio que tiene la farmacia para nuestros vecinos.

**SRA. ALCALDESA** No debiera ser infinito, en realidad la idea de pasarlo en este momento fue mía, porque el próximo martes no tenemos Concejo, fue un error, una omisión de la presentación de la SECPLA ante la Secretaría, pero verdaderamente tampoco tenemos una urgencia, urgencia, yo creo que la canasta se ha ido armando de medicamentos de acuerdo a la necesidad, no nos olvidemos que nosotros como Municipio tenemos un programa propia de compra de medicamentos, que es un programa que estamos traspasando hoy día a la farmacia, entonces eso a nosotros no nos ha generado un gasto mayor en el presupuesto municipal, estamos ordenando este presupuesto porque la gente está adquiriendo hoy día el medicamento en la farmacia, es eso lo que finalmente estamos haciendo, no estamos sacando del presupuesto general más plata para medicamentos y para la farmacia, eso que quede súper claro.

**SR. VASQUEZ** No es así, de hecho como toda política pública obviamente tiene un gasto, no existe una política pública autofinanciada, por cierto que el nivel de gastos que genera es básicamente la infraestructura, la implementación y el recurso humano que está asociado, y ese más o menos es un gasto de \$39.000.000.- al año en términos del químico y el personal que está ahí. Y ese un costo que es el costo de la política pública, lo que no nos genera costos, en definitiva, es el tema de los medicamentos, porque en la práctica nosotros lo que hacemos es recuperar gran parte, de hecho ya llevamos recaudados alrededor de \$30.000.000.- en estos 2 meses y medio, 3 meses de funcionamiento.

Pero cuál es el tema y por qué nuestro apremio en definitiva por aprobar ésto en el Concejo, porque desde el punto de vista legal nosotros no le podemos pagar a proveedores mientras no tengamos la aprobación del Concejo para pagar por ese concepto, entonces nuestra preocupación también era de forma en términos que no teniendo la aprobación de los traspasos, era difícil poder pagarles con esas cuentas, de hecho los 30.000.000 que se han recaudado, cerca de 30.000.000, hoy día están en una cuenta especial de la Corporación, porque entre otras cosas, para poder diferenciar, creamos una cuenta especial y una contabilidad aparte respecto al proyecto de la farmacia, justamente para poder generar una transparencia en la propia política pública que se está implementando.

Claro, es un gasto y es un gasto permanente, fijo, pero que en este caso lo incorporó la Corporación y en el área de Salud como un gasto permanente que tiene que ver básicamente con el personal y la mantención de ese local, que es un gasto permanente, fijo, que obviamente lo financia la Corporación como tal.

**SRA. ALCALDESA** De todas maneras estamos enviando la carta de petición de la Corporación, que es lo único que tenemos de respaldo, porque es así, no hay más papel que adjuntar, lo que sí yo te pediría que hiciéramos una exposición clara, dentro de la comisión, para ver cómo ha sido ésto de la recepción, un informe financiero de cómo se está llevando la farmacia de todos.

**SR. VASQUEZ** Perfecto, y esos recursos se pidieron para compra de medicamentos, no se pidieron para financiar ni recursos humanos ni equipamiento, entonces cuando se rindan se van a rendir de esa naturaleza, no se van a rendir de manera distinta.

**SRA. ALCALDESA** Ya, y había un acuerdo de cada 3 meses entregar un informe.

**SR. VASQUEZ** Perfecto.



**SRA. ALCALDESA** Concejal White tiene la palabra.

12:25 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO EL SR. LEONEL CADIZ.

**SR. WHITE** Sí, efectivamente, hay un tema de procedimiento que a nosotros nos complica, no es ni de mala ni de buena voluntad, sino que más bien de procedimiento, nosotros si no tenemos un documento formal sería poco regular aprobar algo de esta característica. Yo creo que es sumamente necesario sentarse a discutir respecto a los números, creo que la consulta que hace el Concejal Cádiz es súper atendible, respecto a entender cuáles son los dineros que ingresan y están saliendo por costos, discutir también abiertamente el tema de las consultas ciudadanas que se están empezando a realizar respecto a medicamentos, de dónde provienen, la diferencia en los precios, yo al menos tengo varias inquietudes que me gustaría que en un lugar específico lo pudiéramos conversar y poder ir resolviendo.

Entiendo que en el tema de los consultorios también han existido falta de medicamentos, ha habido personas que me han dicho y algunos los asocian a que esos medicamentos se están yendo a la farmacia, se empiezan a generar mitos detrás de esto, que probablemente si no tienen un mecanismo de conversación serio no tenemos ninguna respuesta tampoco a la ciudadanía.

A mí en lo personal me gustaría que pudiéramos en un espacio distinto, una Comisión de Salud podría ser, discutir respecto a cómo se está abordando este tema, que por cierto es necesario para San Bernardo, yo creo que una de las cosas que el Estado ha dejado de lado es la salud y que el Municipio tiene la posibilidad de invertir en la salud para los vecinos y ayudar, creo que eso es favorable, y hay que dar una discusión de presupuesto respecto a cuánto estamos invirtiendo en salud, y es necesario invertir más en salud que a lo mejor en otras subvenciones, tendrá que hacerse, porque si es para el bienestar general de San Bernardo habría que hacerlo, pero hay que discutirlo y hay que discutirlo con números en las manos para poder tomar una decisión que sea favorable.

Yo me quedo con el tema central de que no es un tema de voluntad, sino que más bien de procedimiento, entendemos la necesidad de estos recursos para San Bernardo, si para la gente ha sido un beneficio notable, y hay procedimientos que probablemente en el futuro se van a tener que seguir discutiendo, como respecto a los enfermos crónicos, esas cosas sería bueno también discutir las porque hay personas que a veces también requieren el beneficio y saber cuáles son los márgenes para llegar a ese beneficio.

Yo, Director, también donde he ido he promovido esta muy buena idea, porque en realidad nosotros replicamos una idea que es favorable y que es favorable para todos los sanbernardininos y por supuesto que hay que respaldarla, pero también entienda que nosotros necesitamos tener un documento formal que nos permita avanzar en el norte de que posteriormente no se diga que aquí se toman decisiones sin tener herramientas o instrumentos respecto a la decisión que se está tomando, 80.000.000 es una cifra importante, por lo tanto necesitamos tener ese documento para poder avanzar en la discusión.

**SR. VASQUEZ** Sí, totalmente de acuerdo, lo único que me preocupa, ningún problema en exponer, pero lo único que me preocupa que el Concejal que es presidente de la Comisión de Salud vuelve después del 9 de julio.

**SR. CADIZ** Disculpa, yo había entendido, como no hay papeles y esto es verbal, yo había entendido que íbamos a votar 20.000.000, de verdad si son 80.000.000 yo creo que no hay condiciones para votarlo en este Concejo, o sea la cifra de verdad es comprometedor, lo que dice el Concejal White es súper cierto, uno no puede escuchar a un vecino que diga, mire, no me dieron el remedio, y venir a decir aquí no hay remedios, eso es irresponsable, pero sí veámoslo, sí veámoslo.

Entonces, yo, de verdad, como ésto ha sido verbal y sin papeles entendí que estábamos hablando de 20.000.000, yo creo que si son 80.000.000, necesitamos hacer una Comisión de Salud, que la presida la Alcaldesa, esa es mi propuesta.

12:30 HRS. SE REINTEGRA LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿en qué quedamos?.

**SR. VASQUEZ** Los Concejales quieren una Comisión de Salud para ver el tema de la farmacia, en particular, los costos.

**SRA. ALCALDESA** Me parece, lo vemos con el tema financiero, con el informe, en una comisión, el Concejal llega la próxima semana, podríamos hasta reunirnos el mismo próximo martes.

**SR. VASQUEZ** Llega la próxima semana, ah, perfecto.

**SRA. ALCALDESA** Sí, la podamos hacer ahí y así quedamos todos más tranquilos.

**ACUERDO N° 1.529-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, se acuerda pasar el tema de subvención de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo (Farmacia), a la Comisión Salud”

**Subvención Comité de Allegados y Personas Sin Casa Vida Nueva para Nuestros Hijos, por un monto de \$ 1.300.000.-**

**SRA. ALCALDESA** Hay dos jóvenes que viajan a Escocia, Débora González y Felipe Alfaro, yo no sé si están acá, están invitados a participar en la Homeless World Cup 2016, en Escocia, estos chicos son jóvenes de nuestra Comuna, que son parte de la selección de fútbol calle, y un comité de allegados, de personas sin casa, están patrocinando este viaje, para darle la legalidad, son del barrio, es gente conocida para ellos, son representantes de la comunidad, y ellos nos están solicitando un aporte de 1.300.000 para poder ayudar a financiar los costos de pasajes del viaje de estos jóvenes que están acá, así es que quiero llamar a votación para este aporte.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, y es poco, perdón, es poco porque esos dos pasajes son carísimos, a Escocia son carísimos.

**SRA. ALCALDESA** Sí, es que sabes lo que pasa, que tenemos una infinidad de niños invitados a participar en diferentes torneos, tenemos a un chico discapacitado que está invitado a un tema de kárate también en Hungría, no sé, por ahí, entonces, si nos ponemos a pensar estamos ya alcanzando a los 10.000.000 en aportes a viajes. Entonces estamos esperando su mano alzada para votar a favor de este viaje, este aporte a los chicos que van a Escocia. ¿Está uno de los chicos acá?.

**SRA. DEBORA GONZALEZ** Gracias, Sra. Alcaldesa. Vamos representando al fútbol calle, por el taller de San Bernardo, que estamos agradecidos por el Polideportivo que quedó espectacular, y vamos representando a Chile, vamos por la selección de Chile, y gracias a todos por aprobar ésto, porque igual era un costo para nosotros, era mucho, pero gracias por apoyarnos.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cómo están financiando ustedes el viaje?, ¿cómo han aportado cada uno desde sus hogares, la institución los ha ayudado, los amigos?.

**SRA. DEBORAH GONZALEZ** Haciendo rifas, comidas, todos nos están apoyando, pero igual es mucho dinero para costear el viaje, así es que igual muchas gracias a todos ustedes por haber aprobado, muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Oye, chiquillos, yo creo que también, a lo mejor, ¿el viaje cuándo es?.

**SRA. DEBORAH GONZALEZ** El jueves 7 de julio.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, ojalá podamos conseguirles algunos pelerones, algo que lleve alguna identificatoria de nuestra Comunidad, decirles que estamos súper orgullosos, les vamos a entregar algún intercambio de banderines para que dejen de recuerdo con sus pares, agradecerle a la presidenta de la Junta de Vecinos San Pedro Nolasco, que ella tuvo a bien decirles, chiquillos, somos amigos, busquemos la organización, y aquí estamos con una patita arriba del avión, yo creo que nosotros estamos felices de que puedan ir, yo estoy viendo también otros jóvenes que van a viajar a otro país, están en el kárate, otros que están también pidiendo ayuda para poder financiar sus pasajes al tenis playa, y es en Rusia, o sea, en realidad que tenemos mucha demanda, a lo mejor ésto es muy poquitito, 1.300.000, pero verdaderamente vemos los rostros de ustedes, de la expectativa, la experiencia, sepan que nos sentimos súper orgullosos de poder colaborar.

Y ésto sí que nos alegra, ésto no es materia de discusión, pero yo creo que felices levantamos la mano porque sabemos que les va a ir bien, y les va a ir bien no necesariamente porque van a ganar, sino que porque van a conocer un mundo diferente, porque van a tener una experiencia y porque van a ir con la camiseta de San Bernardo. Así es que mucha suerte, y llamo a votar por esta subvención.

**ACUERDO N° 1.530-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Comité de Allegados y Personas sin Casa Vida Nueva para Nuestros Hijos por un monto de \$ 1.300.000.- como aporte para financiar los costos de los pasajes de dos jóvenes de nuestra comuna, Devora González y Felipe Alfaro, seleccionados para participar en la selección de Fútbol Calle en representación de San Bernardo, Chile. Evento deportivo denominado: “World Cupglasgow 2016”, que se realizará durante el mes de Julio en Escocia. Este Programa social deportivo se desarrolla en más de 70 países y está orientado a dar oportunidades a través de la práctica del fútbol a jóvenes en situación vulnerable.”

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra, Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Más allá obviamente de felicitarlos y de desearles que mejor les vaya, dos recomendaciones, si van a Glasgow, queda muy cerca de una ciudad que se llama Edimburgo, que es la capital de Escocia, si tienen un minuto arránquense con unos huevos duros para allá porque realmente vale la pena, debe quedar a una media hora, 40 minutos, es cerca, en bus, pero si tienen la posibilidad vayan porque es una de las ciudades más lindas que yo he tenido la oportunidad de conocer en mi vida, y realmente vale la pena. Y lo otro, si tienen un bolsito un poquito más grande, pueden echar a la chica enana adentro y también se la llevan para allá para que vaya a conocer, así es que nada más que felicitarlos y si tienen la posibilidad vayan porque queda muy cerca y es realmente muy bonita.

**SRA. DEBORA GONZALEZ** Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a seguir entonces.

## **Subvención PDI.**

**SRA. ALCALDESA** Está aquí presente el Subprefecto Cristian Parraguez, Cristian te pediría que pasaras adelante, él es miembro de nuestra mesa de seguridad comunal, vamos a solicitar tenga a bien votar una subvención que nos han pedido, porque las instituciones todo el mundo cree que les sobra la plata para muchas cosas y la verdad es que la PDI tiene muy poco contingente, pocos recursos que se derivan a las comunas, y la verdad es que están carentes de algún tipo de implementación, y ésto se ha hecho en otros municipios, hemos tenido todo lo que es el aporte de documentación de las otras comunas que han tenido a bien poder subvencionar a la institución, y estamos pidiendo una subvención 10.000.000 para ayudar a la PDI local, que ha sido una institución que ha trabajado firmemente con nosotros, porque yo de repente digo con la falta de personal que tienen están muy presentes y con una acción muy buena respecto a los programas últimos que se han dado desde el gobierno y con ustedes, en el tema de las drogas.

Así es que bienvenido Cristian, explícanos un poquitito la necesidad, y por supuesto que antes de dar la subvención, por qué quisimos hacerlo ahora, porque ustedes estuvieron de aniversario, estuvieron el día domingo de aniversario.

**SUBPFTO. CRISTIAN PARRAGUEZ** Sí, efectivamente, muy buenas tardes, soy el Comisario Jefe de la BICRIM San Bernardo, Subprefecto Cristian Parraguez, la verdad es que para mí es un orgullo estar hoy día presente, gracias por la invitación a la autoridad máxima de la I. Municipalidad de San Bernardo, Sra. Alcaldesa Nora Cuevas, y a su H. Concejo. La verdad que efectivamente la Policía de Investigaciones estuvo de aniversario, cumplió 83 años el día 19, y como BICRIM San Bernardo estuvimos de aniversario el día siguiente, que fue el día 20 de junio.

Tal como decía la Alcaldesa, la Policía de Investigaciones hoy en día ha presentado un proyecto al Municipio, obviamente que va en directa relación con la mejor operatividad y desarrollo de la seguridad para la Comuna de San Bernardo. Efectivamente, la institución o la Policía de Investigaciones recibe recursos económicos de parte del gobierno central, a través de la Policía de Investigaciones, que son recursos económicos que muchas veces son insuficientes, la verdad es que hoy día son insuficientes los recursos, efectivamente se han recibido recursos que la institución ha manejado a través de ciertas unidades especializadas de la policía que apoyan de cierta manera a diversas unidades, tal como la BICRIM San Bernardo, podemos nombrar al Grupo de Operaciones Tácticas que nos apoyan en innumerables irrupciones y revisiones de domicilios aquí en la Comuna de San Bernardo, principalmente con el tema de drogas y delitos de mayor connotación social, que son el robo, el hurto y las lesiones.

Pero son, como dije en un principio, insuficiente, la verdad que los recursos no caen libremente a las diversas unidades policiales y hemos tenido la necesidad de solicitarles a los diferentes municipios, de acuerdo la comuna, y en este caso la BICRIM San Bernardo, solicitarle a la Comuna de San Bernardo que nos apoye en este tema, en dos aspectos principales, que son minimizar los riesgos asociados a la operatividad de los policías que hoy en día trabajamos, la BICRIM San Bernardo tiene 50 funcionarios, de los 50 funcionarios 47 funcionarios son operativos, que día a día están en la calle, que están trabajando por la comunidad de San Bernardo, por los vecinos de San Bernardo, y la verdad es que nos hemos encontrado con diversos riesgos asociados principalmente a que la policía no tiene los materiales adecuados para trabajar, no tiene el equipamiento adecuado, y eso ha derivado en diversas lesiones que han sufrido los funcionarios de la PDI.

En este último tiempo, en este último semestre hemos tenido a más de 4 funcionarios lesionados, porque no hemos tenido los suficientes equipamientos para poder trabajar, y eso ha ido en desmedro obviamente la dotación operativa, dadas las condiciones que San Bernardo, de acuerdo al INE, en la actualidad, de acuerdo a la proyección, tiene más de 300.000 habitantes, versus los 47 funcionarios que tiene la BICRIM San Bernardo, que evidentemente en estos últimos años ha crecido la dotación, pero todavía hacen falta muchos más funcionarios, la verdad es esa. Y lo otro

que obviamente minimizando los riesgos asociados a las licencias médicas, que les acabo de mencionar, va directamente, este trabajo y este equipamiento de seguridad, va en directo beneficio a la comunidad de San Bernardo, a la seguridad de toda la gente que vive actualmente, y la gente más vulnerable de la Comuna de San Bernardo, así es que básicamente este proyecto va apuntado a eso, a la seguridad y a minimizar los riesgos asociados al trabajo. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a hacer las preguntas. Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Hola, buenos días, a mí me tocó ya participar con usted, así es que le doy nuevamente la bienvenida porque ésta ha sido una institución, y yo quiero dar un agradecimiento especial, se lo digo de verdad, porque desde que llegué aquí, a San Bernardo, han sido tremendamente apoyadores por lo menos de causas que yo he tenido, tuve un tema de un robo, ustedes se portaron tremendamente bien, que fue muy fuerte, y sobre todo cuando he tenido los temas animalistas de maltrato o de personas que han sido maltratadas por vecinos, o en temas fundamentalmente animales con vecinos de San Bernardo, ustedes han sido personas tremendamente solidarias, ese es el tema de ustedes, de la BIDEA, de hecho, el tema de maltrato animal es de la PDI, no es de Carabineros, es de la PDI, y siempre lo estoy diciendo yo y haciendo notar el enorme trabajo que hace la PDI en ese sentido.

Y quiero darles las gracias porque ha sido un departamento que siempre ha estado dispuesto a ayudar a ir a ver a los domicilios temas diversos, a ir a apoyar a gente que ha reclamado o que está asustada porque un vecino la tiene amenazada, por ejemplo, por temas de animales, así es que fundamentalmente vayan mis agradecimientos, quiero hacerlo público y ojalá quede en acta, porque ustedes han sido, le vuelvo a reiterar, una institución que siempre ha estado presente, que nunca nos han cerrado las puertas, que cuando yo he mandado a animalistas las han atendido y muy bien, y les han tratado de prestar ayuda, así es que sólo eso, Prefecto, darles las gracias, las infinitas gracias, porque nosotros hemos podido, las personas que defendemos la vida animal y defendemos la justicia en ese sentido y la vida en todas sus manifestaciones, y el respeto por ella, quiero darles las gracias por el apoyo de siempre que han tenido para con todas las personas que se los hemos pedido. Muchas gracias, de verdad, así es que voy a dar esta subvención con muchas ganas.

**SUBPFTO. CRISTIAN PARRAGUEZ** Muy amable, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, votamos, entonces. Se aprueba por unanimidad y, bueno, muchas felicitaciones por los 83 años de la institución.

**SUBPFTO. CRISTIAN PARRAGUEZ** Muchísimas gracias a todos, muy buenas tardes.

**ACUERDO N° 1.531-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la “POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE” (Brigada de Investigación Criminal San Bernardo), por la suma de \$10.000.000.- (Diez millones de pesos) como aporte para financiar la adquisición de “Vestuario Especializado para la Labor Operativa Año 2016”: Pantalones Taclite Pro, cinturones Trainer, botas Taclite 6” Coyote, guantes Station Grip y chaquetas polar Tactical Fleece, lo que permitirá apoyar el cumplimiento de los objetivos de este plan de trabajo al generar corporatividad de la imagen en la lucha contra la delincuencia, mediante el uso de un vestuario distintivo que permita a la comunidad identificar fácilmente a sus agentes policiales.”

**SRA. ALCALDESA** Vamos a hacer pasar a esta delegación mapuche, hoy día estamos celebrando el We Tripantu, hoy día es el día, y vamos a celebrar nosotros como Municipio el día sábado 25, pero se hace presente aquí una delegación mapuche, con niños también de nuestro Jardín Infantil Mundo Feliz, así es que nos vienen a invitar, con nuestra jefa de la oficina, está la Oficina presente en pleno acá, Paula Huentecura, porque estos niños ya tienen que volver a su jardín, ¿cierto?.

**SRA. HUENTECURA** (Saluda en mapudungun) Soy Paula Huentecura Cortés, encargada de la Oficina de Pueblos Originarios, quiero darle un saludo cordial a todos ustedes, y estamos acá para invitarlos a la conmemoración que vamos a hacer este sábado 25 en el Cerro Pucará de Chena y, bueno, la verdad es que la idea es que todos ustedes nos acompañen en esta ceremonia, nosotros lo vamos a celebrar como pueblos originarios, en este momento estamos con nuestro origen que es el mapuche, pero también nosotros sumamos a los hermanos aimaras, a los hermanos rapanui, y la idea es que todos los que sientan identificados y no identificados, y que quieran conocer de nuestra cultura, de nuestros pueblos originarios de acá, de Chile, estén presentes en esta actividad. Habrá buses de acercamiento desde el frontis municipal y allá contaremos con sopaipillas, con pancito amasado, con comida, la idea es compartir y tener un día de hermandad todos juntos, esa es la idea de este encuentro. También se van a dar algunas palabras con respecto al tema del solsticio de invierno.

**SRA. SILVIA NIRIAN** (Saluda en mapudungun) Soy Silvia Nirian Mora, yo colaboro en la Oficina de Asuntos de Pueblos Originarios, bueno, quiero contarles un poco una breve reseña de lo que se celebra, que es el We Tripantu, anoche se inició el solsticio de invierno, es por esa razón que nos estamos energizando, la tierra toma nuevas energías positivas, y damos inicio al año nuevo de los pueblos originarios, es por eso que les quiero desear un feliz año nuevo, que tengan mucho newen, mucha energía positiva, mucha sabiduría y fuerza, mucho newen.

**SRA. ALCALDESA** Decirles que por supuesto que estamos comprometidos, como todos los años, allí se realiza una fiesta con mucha mística, el contacto con la tierra, en nuestro Pucará, lo bonito es que son todos los pueblos originarios, aquí tenemos la presencia de estos dos preciosos niños, que parecen dos muñequitos, a quienes les vamos a brindar un aplauso por acompañarnos hoy día, por venir a invitar a estos tíos que tienen que ir a acompañarlos, seguramente ellos van a estar ese día, así es que muy contenta. Así es que ofrezco la palabra a los Concejales respecto a la invitación.

**SR. NAVARRO** Paula, primero que nada felicitar a tu oficina, al llamado de unidad que haces de los pueblos originarios, nuestro Cerro Pucará es un gran centro de encuentro para todos los pueblos, cada año que hemos celebrado ha sido muy, muy, muy bello, muy bonito, y espero que este año también sea igual, y en la buena onda que asistamos todos los que podamos ir, invitar a mucha gente, porque en realidad es una fiesta que cada año ha sido más potente y de más unidad de los pueblos originarios, así es que te agradezco, Paula, por esta unidad a la que tú haces el llamado. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Bueno, agradecer la invitación, vamos a estar ahí, decir que en el oficio que nosotros tenemos, en el oficio político, que a veces la gente lo ve fácil, pero es muy exigente, yo he aprendido de la tierra, de las costumbres ancestrales, apostar al proceso, al proceso natural, o sea, esta fecha debiese ser más importante que muchas otras en las que gastamos tiempo, dinero, nos estresamos, siendo que si nosotros, todos los vecinos, todos los que tenemos vida urbana y vivimos un poquito apurados y vivimos exigidos, apostáramos al proceso natural de la tierra, que nos habla, que nos dice que es una prolongación de nuestra vida, seguramente nuestra calidad de vida sería mucho mejor.

Yo les agradezco por esta celebración, ojalá lo que ocurre en el Pucará el fin de semana no sea un acto, sino que sea que todos los que vamos nos incorporemos a ciclo de la tierra y nos permita llevar una mejor vida, por exigente que sea el oficio que tengamos, así es que muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, nosotros, como anuncio, vamos a ponernos la camiseta, nuestro Administrador Municipal, muy orgulloso de sus orígenes, nos trajo la bandera mapuche y la vamos a poner, por supuesto, a izar hoy día y vamos a estar conectados absolutamente para la comunidad sepa que estamos reconociendo una actividad que es muy propia, y que tal como lo han dicho los Concejales acá, crece de manera increíble, tenemos una concurrencia bastante importante, así es que felicitaciones por ponerle alma a ésto y muchas gracias por la visita.

**SRA. HUENTECURA** Una acotación, igual nosotros hacemos una encuesta todos los años, que nos ayuda el sociólogo que trabaja en conjunto con la oficina, que lo hemos insertado harto a pesar que él no es mapuche, pero es Tomás Gatica, que está trabajando con nosotros, al ladito, y él nos ha colaborado mucho con el tema de las encuestas para saber y reconocer cómo estamos en San Bernardo con el tema de la interculturalidad. Así es que también los invito para que traten de contestar estas encuestas que nos sirven bastante para nosotros seguir insertando lo que es el trabajo acá en la Comuna.

También destacar al Jardín Mundo Feliz, de El Manzano, que trabaja lo que es la interculturalidad con los niños que colaboran con nosotros en este tema, invitarlos también a ustedes a conocer el trabajo de este jardín, porque es un trabajo bien lindo, los papás trabajan, las familias trabajan en conjunto con los niños, hacen sus vestimentas, sus instrumentos, todo lo que ellos elaboran lo hacen con las familias, así es que invitarlos también y agradecerles al jardín por colaborar permanentemente con nosotros como oficial, y a ustedes también agradecerles por esta oportunidad, a la Alcaldesa, por permitirnos desarrollar este trabajo que nos gusta a nosotros, que es lo más lindo y apasionante hacer lo que a uno le gusta en la vida y nosotros estamos en este momento realizando eso, realizando el trabajo que tiene que ver con los pueblos originarios y realizando algo que ustedes al mismo tiempo van a respetar de otra de forma, el tema de conocer de los pueblos, y también agradecer siempre a mi jefa Isabel Gálvez, Directora del DIDECO, que nos apoya permanentemente en todo, a la jefa Catalina Lazo, en fin, muchas gracias a todos, y los espero el 25 allá, con los brazos abiertos a que nos acompañen este sábado.

**SRA. ALCALDESA** Ya, qué rico, tenemos que ir bien abrigaditos porque hace mucho frío. Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Bueno, primero que nada, decirles que todos de alguna manera somos mapuches, porque son nuestros ancestros y en todas nuestras familias corre alguna sangre porque son nuestra raíces, a no ser las personas que vienen directamente del extranjero y que llegaron, se avicindaron en este país, claro que no, pero los que somos chilenos, chilenos, todos tenemos algo de mapuche en nuestras venas. Yo la verdad que cuando he visitado países que se sienten orgullosos de sus indígenas, habla muy bien de ese país, y he conocido países en donde no los tapan ni los ocultan, al contrario, los exacerban porque se sienten honrados, es un honor, y me tocó conocer bastante, porque he ido varias veces en los veranos a la feria que hacen en Curanilahue, si no me equivoco eso está, bueno, cuando voy a Villarrica fundamentalmente, hacen una cosa maravillosa, que está como a 40 minutos de Villarrica, y ahí se hace un centro mapuche impresionante, feria, comida, conversación, es muy alucinante, y también hacen un ritual a la Pachamama, que están importante.

Pero quería decirles que ellas dos se ven tan bonitas así, que quería resaltarlo, se ven tan hermosas, en serio, se ven muy bonitas con sus cintillos, con sus accesorios, yo tengo aros, pero se ven muy bonitas y quería resaltar lo bonitas que se ven con esos cintillos, ¿sí o no?, se ven muy lindas, lo quería hacer notar.

**SRA. ALCALDESA** Oye, pero si las chiquillas han hecho hasta desfiles de modas preciosos, de

las joyas, de la vestimenta, el significado, han hecho cosas muy lindas.

Y darles una buena noticia al jardín infantil, está aquí presente nuestro Secretario de la Comisión de Seguridad Pública, y la presidenta de la junta de vecinos, que por ahí anda la chica enana, vamos a hacer una inversión súper importante en un terreno al frente del jardín, un terreno que está bien dejado de la mano de Dios, vamos a intervenir ahí con un proyecto muy importante que vamos a dar a conocer, para que tengan juegos, máquinas de ejercicios, es un proyecto de seguridad, lo votó toda la Comisión de Seguridad Comunal, pero además la junta de vecinos había privilegiado el sector y nos había presentado un FONDEVE que va a ser complementado, así es que va a ir una inversión muy importante para los niños. Así es que, bueno, se lo doy como noticia porque ya que hoy día es el día, ¿cierto?.

**SRA. LUZ LOPEZ** (Saluda en mapudungun). Soy Luz López Piñen, hoy día recibimos esta invitación para estar con ustedes compartiendo con nuestros niños, y compartir con ustedes de que nosotros celebramos también el We Tripantu desde el año 2010, donde todos los años se le hace la invitación a la Municipalidad, espero que este año esté también la gente del Municipio con nosotros acompañándonos, más que nada es eso, invitarlos a que estén con nosotros, nosotros no vivimos la cultura de mi pueblo mapuche, pueblo que yo amo, no la vivimos una semana o el mes de junio, todo el año somos mapuches, ahí hacemos el tema vivencial de lo que es la cultura mapuche, participa la familia, participa el personal, los niños están muy insertados con el tema mapuche, los niños cantan bien bonito, hacen comidas, esa es la vestimenta que es parte de la vestimenta de una niña que hace quehacer en lo que es el pueblo mapuche. Eso, nada más, invitarlos, la esperamos este día para que estén con nosotros, aunque sea un ratito, en la mañana, a las 10:30 Hrs., la invitación se le hizo llegar, no sé si la recibió, pero, bueno, eso era, y decirles que el pueblo mapuche no aplaude, nosotros hacemos afafan, no sé si alguien lo ha escuchado, los niños cuentan de esta manera y hacen afafan, ¿sí?.

**SRA. ALCALDESA** Sí pues, bueno, nosotros los aplaudimos igual.

**SRA. LUZ LOPEZ** Bueno, para las personas que participen en nuestras celebraciones, para que no vayan a aplaudir, sino que hacer afafan. Eso, nada más.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, aprovechando como la instancia. Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, muy breve. Estoy uniendo distintos tipos de actividades y de incentivos obviamente a nuestros pueblos originarios, sería importante que dentro de las ferias artesanales también se considerara no solamente la artesanía autóctona, sino que también las mantas y distintos tipos de artesanías que se hacen que son representativas del pueblo tanto mapuche, pehuenche, aimara.

Ahora, Alcaldesa, también en otros procesos administrativos me ha tocado ver, y creo que nosotros también como Municipio podríamos hacerlo, es incorporar dentro de las bases de presupuestas un ítem en el cual se incentive o se le otorgue puntaje a empresas que tienen gente con discapacidad o gente de pueblos originarios, un 5%, o algo así, porque así incentivamos también a que se contrate a gente discapacitada y a gente de los pueblos originarios.

Puedo traer muestras, he visto en otras bases de licitación, sobre en temas de salud, en que se incentiva a las empresas a que contraten de esta manera, siendo un incentivo positivo y no un incentivo negativo para contratar gente con capacidades diferentes y también de pueblos originarios, para hacer realmente una inclusión.

Yo cuando entré y me estaban pidiendo, y les fui a avisar que yo no podía estar, siempre participo y me encanta, pero este año no voy a poder por una cosa de que cae con mi cumpleaños y me van a celebrar en mi familia el cumpleaños, así es que no puedo estar, el sábado es mi cumpleaños y por eso no voy a poder estar, pero les avisé adentro, así es que simplemente por eso.



**SRA. ALCALDESA** Bueno, buen tema, de todo lo que es la inclusión me gustaría después pedirle a Isabel, a todas las unidades, nosotros nos fijamos una meta como administración de hacer inclusión, incluso ahora con mucho orgullo nosotros estamos a punto de contratar al primer funcionario que tiene Síndrome de Down, está Carlos allá, no lo pudimos contratar, estaba listo para empezar en junio, ¿verdad?, porque tiene capacidades como para desarrollar trabajos, fue evaluado, y bien evaluado, con funciones definitivas, lamentablemente está viviendo un proceso de una posible operación, y de todos modos yo creo que va a ser un orgullo tener a un compañero de trabajo que también estuvo en la universidad y que uno ve que podemos superar miles de brechas que hay aparentemente en el sistema, y mirarnos, la semana pasada, como entró acá el encargado de las luminarias, un joven profesional que lamentablemente está en una silla de ruedas, y la verdad es que yo, o el señor del teléfono que es ciego, la telefonista de la Corporación que no tiene brazos, en fin, las capacidades diferentes que nos ha dado la vida nos han hecho notar al menos en esta administración que podemos dar oportunidades y que hemos sido bien pioneros en eso, y con mucho orgullo dejarlo hasta en la planta, yo he tenido el gusto de dejar en la planta a gente con discapacidades.

Así es que también en cuanto a las etnias y todo, yo creo que es súper importante saber que también tenemos una alta cantidad de personas que tienen, o están insertas dentro de todo lo que es los pueblos originarios y son parte de nuestro personal, así es que buena la acotación, Concejal, yo creo que las oportunidades de vida y las limitaciones están aquí y no en otro lado, así es que estamos bien claritos.

### **Presentación Proyectos Priorizados por la Mesa de Seguridad Comunal.**

**SRA. ALCALDESA** Aprovechando la situación de Mundo Feliz, que fue la visita que recibimos de estos dos chiquititos, vamos a dar a conocer los proyectos de inversión, que es una lista nada más, que son los proyectos votados ya, y siendo ya éste el paso comunal con todos los delegados, con todas las instituciones, vamos a contarles que vamos a intervenir, por ejemplo, la plaza segura en el Mundo Feliz, que es en El Manzano, precisamente, en San Pedro de Nolasco, por 12.500.000, que es un complemento, incluso, felizmente, es un FONDEVE, ojalá que les vaya bien en el FONDEVE, a ellos lo que más les interesa es que esta participación del concurso, que depende de la junta de vecinos, sea exitosa, porque el tema de seguridad lo pusimos nosotros en la mesa, así es que es un complemento.

Está la plaza segura San José y Víctor Silva, ¿ésto es en San Francisco?.

**SR. CONTRERAS** Por Condell hacia, al llegar al límite de la Comuna.

**SRA. ALCALDESA** Sí, pero yo diría que es la Villa San Francisco, ¿es por ahí?, porque todas las calles son de bomberos.

**SR. CONTRERAS** Correcto.

**SRA. ALCALDESA** Esta es una inversión de 29.000.000, que consiste en.

**SR. CONTRERAS** Si quiere lo vemos, es rapidito.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. CONTRERAS** Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, Concejo. Un honor estar nuevamente acá para dar noticias importantes a los vecinos de San Bernardo, tenemos el mandato del convenio entre la Subsecretaría y el Municipio, de poder asignar dineros para el período 2016-2017, esas son las tipologías que nosotros podemos intervenir, primero se hizo un estudio conforme al diagnóstico de cuáles son los problemas de la Comuna, estos problemas se llevaron a la mesa del

Consejo de Seguridad Pública, fueron aprobados por ellos, y ante esos problemas las soluciones, y las soluciones pueden ser en recuperación de espacios, luminarias, todo lo que ahí aparece.

En base a eso, entonces, se decidió y se presentó a la mesa, en dos sesiones, una batería de proyectos para poder aprobarlos, éstos fueron sancionados y aprobados. El primero de ellos, todo se hace respecto a la georeferenciación de los delitos, robos con violencia e intimidación, principalmente, en todo el sector del eje de Padre Hurtado y el centro de San Bernardo, allí está en un extremo la plaza segura que es la vamos a ver.

Esa es la plaza que está en San Pedro Nolasco, está así de noche, no se ve absolutamente nada, aquí la idea, ésta es la plaza, Mundo Feliz, qué se va a hacer, está situado aquí, el jardín está al lado, está la plaza y está la cancha de fútbol, esta plaza esperamos que sea intervenida por un FONDEVE que la junta de vecinos está postulándolo al Municipio y nosotros vamos, entonces, con 12.500.000, a aportar con luminarias, la contención perimetral y bolardos, va a ser un proyecto en conjunto, ahí los beneficiarios son 2.884 directos e indirectos más de 5.000.

La segunda es también otra plaza segura, que es esta plaza que está en Avda. Balmaceda con Bombero Víctor Silva, éstas son dos plazas que están contiguas, hay una cancha, la plaza, una cancha y la plaza, y junta de vecinos, sedes sociales, perdón, y no se puede intervenir en las canchas, porque no son nuestras, pero sí vamos a intervenir en estas dos plazas, con luminarias peatonales, escaños, basureros, bebederos, también los beneficiarios son más de 4.000.

La tercera es otra plaza segura que está en el sector sur de la Comuna, ésta es Plaza Portezuelos, que está a muy mal traer, la cancha está en buenas condiciones, la Alcaldesa, el Municipio invirtió hace poco en esa cancha, está bastante bien, está cerrada, pero no tiene iluminación y la plaza, el sector verde, al costado está en muy malas condiciones, la idea, recuerden que aquí tienen el canal estos vecinos, lo cual es un problema bastante serio, por eso decidimos, entonces, vamos a iluminar esta cancha y a esta placita, estos dos sectores verdes, le vamos a poner agua, áreas verdes, instalación de luminarias, juegos, escaños, bolardos, bebederos. ¿Perdón?.

**SR. CAMUS** ¿Luminarias LED?.

**SR. CONTRERAS** Todas las luminarias, por instrucciones de la Alcaldesa, todos los proyectos que se hacen en San Bernardo, a contar de ahora, son con LED, todo LED, esos son \$27.000.000.-.

Después tenemos el otro proyecto, que es algo que ha pedido mucho los vecinos, que son las alarmas, pero con la salvedad que las alarmas en este período, vamos a mejorar lo que ya se instaló en un principio, que eran alarmas que no se sabía quién la activaba, ahora estamos instalando alarmas que sí se sabe quién la activa, lo cual es una ayuda porque rápidamente los vecinos saben quien tiene el problema y también sirven para que no se pongan a jugar en las noches y hacer problemas con ellas.

La primera villa, alarma comunitaria en Villa Los Conquistadores, está allí demarcado, pasaron las fotos, después la segunda es lo que viene acá a continuación, Benjamín Viel, que es la continuación, o sea, todo ese sector vamos a apoyar con alarmas, es un sector que no ha sido intervenido desde hace algún tiempo, los vecinos, es un deseo importante de los vecinos que les aporta seguridad, tranquilidad, el hecho de tener un botón con el que pueden pedir ayuda.

Esta es la Villa El Faro de Nos, en el Faro de Nos los vecinos están complicados desde el punto de vista de seguridad, son visitados por, sé que son personas del sector que consumen drogas, que venden drogas, se siente bastante amenazados por su entorno, lo cual estas alarmas vienen a darles seguridad y tranquilidad, son 350 domicilios que van a ser intervenidos directamente.

Y los últimos dos, uno, indudablemente que el robo por sorpresa ataca al centro de la ciudad, sabemos que han dado muy buenos resultados los vehículos de Seguridad, por lo tanto la idea es apoyar el centro ya no con vehículos, sino con estas bicicletas. Carabineros, por si acaso, éste es un

complemento, Carabineros también va a tener bicicletas en el centro de San Bernardo, se consultó con ellos primeramente y efectivamente ellos están preparando a su gente y sus bicicletas, por lo tanto la idea con este proyecto es poder adquirir 4 bicicletas de estas condiciones, son bicicletas con batería, por lo tanto nos permiten patrullar o proteger lo que es el sector de la Plaza de Armas, el Parque Colón, el centro de la ciudad, con estas bicicletas que son bastante resistentes, y que nos permiten que haya dos parejas de inspectores municipales en el centro de San Bernardo, con comunicación directa con la Oficina de Seguridad Ciudadana, que está a cargo de don Claudio Gangas, y son un complemento con los vehículos.

Y el último proyecto, indudablemente que esta imagen nos muestra que el robo con violencia e intimidación es en todo el eje Padre Hurtado, ahí sabemos que vienen proyectos, hasta se habla de una estación de Metro ahí, entonces nosotros hemos decidido presentar a la mesa un proyecto de 5 cámaras de televigilancia, que van a llegar a la misma oficina de Claudio, partiendo, ahí en la intersección de Padre Hurtado con Lo Blanco existe una del Municipio de El Bosque, por lo tanto la primera cámara nuestra estaría instalada frente al Hospital El Pino, la segunda estaría en Santa Marta con Padre Hurtado, la tercera en Colón con Padre Hurtado, la cuarta en Condell, y la última, la quinta, estaría en San José. Ese es uno de los proyectos más caros, son \$80.000.000.-, la cantidad de beneficiarios directos e indirectos, éste es un proyecto también bastante anhelado y con eso estamos repartiendo los dineros de este año, del plan comunal, en varios puntos de la Comuna, desde extremo norte a extremo sur.

Esa es la presentación de los proyectos que fueron presentados, que fueron aprobados y que fueron enviados a la Subsecretaría como plan comunal de San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias, ¿cuándo nos estaría llegando la conformidad de las presentaciones?.

**SR. CONTRERAS** Lo que ellos hacen ahora, se envió toda la gama de proyectos, ellos lo visan y entonces empezamos a trabajar, nosotros ya estamos trabajando en los proyectos en sí.

**SRA. ALCALDESA** Bien. Concejal Camus.

**SR. CAMUS** Alcaldesa, hace un par de días en el diario venía la ordenanza de la ciudad de Concepción, lo cual creo que es importante para nosotros discutir, respecto al combate que está haciendo al comercio ambulante, que dado el tema de seguridad que estamos hablando creo que es importante ver la posibilidad y estudiar la ordenanza, que establece multas no al comerciante ambulante, que ya está establecido, sino que al que compra. Sé que es una medida que uno afecta a la demanda y no a la oferta, pero creo que es algo que podemos estudiar para complementar.

**SRA. ALCALDESA** Está en nuestra ordenanza.

**SR. CAMUS** No sé, yo creo que no, pero me parece una alternativa, dado el marco de seguridad que estamos teniendo, creo que es una alternativa, dada nuestra realidad, que es posible abarcar, y en ese sentido es parar un incentivo sobre todo a los robos por sorpresa en el centro, que yo creo que el centro es nuestro punto álgido, en el tema de seguridad. Empezaron ya con partes, en la ciudad de Concepción empezaron con partes simbólicos, de cortesía, y ya se van a implementar.

**SR. CONTRERAS** En Santiago también están haciendo lo mismo.

**SR. CAMUS** Exactamente.

**SR. CONTRERAS** Alcaldesa, sólo aclarar una cosa, nos saltamos uno, que son las alarmas, que también están los dirigentes acá del sector de Jardines de Colón, que están en todas las casas, más los 8 edificios.

**SRA. ALCALDESA** Bien, hicimos un análisis del tema de las alarmas porque en algún momento hasta yo misma pensé que no eran buenas, ahí lo analizamos en la comisión y concluimos que hoy día el nuevo sistema de alarmas permite no sólo las bondades de estar conectados, sino que la intercomunicación entre los vecinos, son alarmas más individuales, ¿verdad?.

**SR. CONTRERAS** Más individuales y hay un trabajo también más prolongado porque la instalación es muy rápida, en una, dos semanas están instalados, pero el proyecto es de 4 a 6 meses para hacer un trabajo social con los sectores.

**SRA. ALCALDESA** Bien, gracias. Sabes qué, como mezclamos el tema del Mundo Feliz e hicimos intervenir a nuestro jefe de proyectos de seguridad, pero en realidad la tabla seguía, la tabla seguía con la aprobación de una transacción extrajudicial.

**7.- APROBACIÓN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. JACQUELINE DEL CARMEN LILLO FERNÁNDEZ, POR UN MONTO DE \$465.379.-. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

**SRA. ALCALDESA** Don Pedro Uribe.

**SR. URIBE** Gracias, Alcaldesa, buenas tardes a usted y al H. Concejo. Esta solicitud fue presentada por la víctima, doña Jacqueline del Carmen Lillo Fernández, quien el día 11 de enero de este año sufrió una caída en la calle O'Higgins esquina Victoria, a la altura del Centro Médico Integramédica, al descender de un taxi dio un paso hacia atrás y pisó esta rejilla, que lamentablemente estaba suelta, por lo tanto al caer con el pie adentro sufrió una fractura en el pie izquierdo.

La verdad que no es primera vez que hay un accidente en ese lugar y se debería a que el público que concurre a este centro médico en automóvil se estaciona con una rueda sobre la rejilla, para que desciendan los pacientes, y después se van, no quedan estacionados ahí, y la rejilla obviamente no es un elemento que estén diseñado para soportar el peso de un vehículo, por lo tanto se suelta, y yo he sido testigo que a veces las rejillas cuando están sueltas finalmente las sustraen.

Por la calle Victoria la Dirección de Tránsito instaló unos elementos de fierro entre la rejilla y el borde la solera, de forma que eso impide que los vehículos hagan esta maniobra que describí, nosotros internamente le solicitamos a la Dirección de Tránsito una medida similar por la calle O'Higgins, ello, yo quiero señalarlo sin perjuicio de que nosotros, en la Asesoría Jurídica, estamos realizando una indagación interna con otras unidades municipales, para determinar sobre la base de antecedentes que nos pueda permitir hacer responsable al centro médico de estos accidentes, por cuanto la debilitación de la rejilla está comprobado que se debe a esta infracción de tránsito que cometen quienes concurren al centro médico.

Yo quisiera, si es posible, que se me excusara de ahondar en detalles sobre ese estudio, es un análisis interno que queremos hacer y me gustaría que no se enterara el centro médico mientras tanto de cuáles son los avances y lo que estamos analizando respecto de eso, por lo tanto yo cumplo sencillamente con informar que se está haciendo ese estudio y ese análisis, cuando esté concluido lo vamos a informar, porque realmente el Municipio ha tenido que soportar un peso económico con esta situación y en realidad viene siendo ya la última consecuencia, porque realmente quienes soportan el daño de esto son quienes sufren accidentes en la vía pública.

Volviendo al caso que nos ocupa, la Sra. Jacqueline Lillo fue también atendida en estas audiencias que se realizan los días miércoles, ahí tuvo la oportunidad de exponer de primera fuente algunas de sus dolencias y se le solicitaron los antecedentes médicos. Esta suma finalmente corresponde al dinero que ella ha tenido que desembolsar hasta la fecha para su tratamiento médico y también incluye una suma que está establecida en una cotización y que tiene que ver con la culminación de un tratamiento médico que ya se encuentra prescrito, y tenemos acá en los antecedentes esa

cotización y esa prescripción médica, que es para la mejora total de su dolencia. Hemos acordado que ésta es la suma definitiva y final que se pagaría por este accidente, y que lamentablemente ocurriendo en la vía pública es de responsabilidad de la Municipalidad en cuanto ocurre en una vereda.

Ahora, los tiempos de reacción también es un tema que nosotros analizamos caso a caso, porque es razonable entender que la Municipalidad deba reparar un hoyo que lleva cierto tiempo, sin embargo estos eventos se reiteran en el tiempo y la reacción la verdad que es más menos rápida, pero es imposible evitar en términos absolutos la ocurrencia de estos accidentes, más todavía si a veces el que esté suelta una rejilla no es apreciable a simple vista.

Esos son los antecedentes, en cuanto a un análisis jurídico yo creo que ya están todos realizados con cuál es el razonamiento que se hace a este respecto, se trata de un bien nacional de uso público, en una vereda, la mantención le corresponde a la Municipalidad, estos eventos constituyen lo que se denomina una falta de servicio y por esa razón es que las municipalidades se hacen cargo de estas reparaciones.

**SRA. ALCALDESA** Bien, clarísimo todo, y todo lo que estamos haciendo es para prevenir ésto de que nos demande injustamente, a veces, como el caso mencionado anterior, que a mí me dejó como muy picada, en el fondo, porque son instituciones privadas que no cuidan, que permiten que se estacionen mal y finalmente nosotros pagamos el costo.

Vamos a votar, entonces, por esta transacción extrajudicial. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.532-16**      **“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Jacqueline del Carmen Lillo Fernández, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 465.379.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.**

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Director. El último punto de la tabla también es del Director Jurídico.

### **BAJO TABLA**

#### **Aprobación de Modificación de Comodato de la Junta de Vecinos Villa Los Portales de San Bernardo.**

**SRA. ALCALDESA** Es de la propiedad ubicada en calle Mauricio Rugendas 2981, Villa Los Portales, en el sentido de que la junta de vecinos comodataria pueda suscribir a nombre y título propio las solicitudes permisos de edificación o de otra naturaleza que sean necesarias para efectuar postulaciones, inversiones u otras obras de adelante enmarcadas en el objetivo general del comodato. Cuéntenos por qué es ésto.

**SR. URIBE**                    Sí, la modificación que se propone consiste en incorporar una nueva cláusula en el contrato de comodato que se encuentra suscrito con la junta de vecinos, en el sentido de que ésta pueda suscribir a nombre propio las solicitudes de permiso de edificación u otras análogas que le permitan ejecutar proyectos a los que se encuentre postulando para mejoramiento del equipamiento. Si ustedes recuerdan en los comodatos nuevos que estamos otorgando esta cláusula

ya la entendemos incluida, éste es un comodato antiguo, por lo tanto no está expresamente esta facultad, caso a caso es posible recurrir a otro medio de solución, que es que la Alcaldesa, como representante legal del propietario que es la Municipalidad, le otorgue un mandato a la junta de vecinos, sin embargo es más práctico hacerlo como parte de las condiciones con las que se entregan estos comodatos, sobre todo cuando inciden en la administración de inmuebles, porque lo natural es que se desarrollen proyectos que requieren permisos y en la medida que estén incluidos dentro de la finalidad que se tuvo en vista al entregar el comodato o el uso del inmueble.

Eso es en grandes rasgos, en este caso la junta de vecinos tiene en vista la postulación ahora, a fin de mes, a un proyecto, la premura con la que se presenta obedece precisamente a eso, nosotros ni siquiera le exigimos a la junta de vecinos una presentación escrita, con el objeto de allanar lo más posible este tema, en el entendido de que ya es una práctica habitual en los comodatos nuevos que está acordando este Concejo. No se modifica ninguna otra condición, la junta de vecinos no lo solicitó de ese modo y, por lo tanto, quedaría más o menos uniformado en las reglas de juego que rigen en este tipo de contratos, de aquí a futuro.

**SRA. ALCALDESA** Está clarísimo todo.

**SR. CADIZ** Se moderniza el contrato, esa es la idea, o sea se hace más actualizado.

**SR. URIBE** La verdad es que hay un par de modificaciones en los contratos de comodato que también obedecen un poco a la experiencia, por ejemplo, antiguamente no teníamos expresamente previsto, estoy hablando del año 2000, cómo se podía poner término a un comodato cuando la junta de vecinos dejaba de tener directorio, a quién se le notifica, y si bien eso se puede resolver recurriendo a las normas del derecho administrativo, nosotros consideramos oportuno en esa época incluirlo expresamente también dentro de las normas del comodato, se realiza una certificación por la Secretaría Municipal, de que no tienen directorio, si se aplica una causal de término, que han sido, no sé, yo recuerdo dos casos en los que se puso término a un comodato, por una razón bien justificada, y se efectúa una publicación, eso para que también las juntas de vecinos sepan que es importante tener los directorios vigentes, entendemos que a veces se producen lagunas porque hay objeciones, reclamaciones, invalidaciones de algunos procesos eleccionarios, por lo tanto esa no es una causal que se aplique de forma automática, no contar con un directorio efectivamente está descrito como una causal de término de comodato, pero que yo recuerde por esa razón, en un caso, y no tengo en este momento en la memoria la junta de vecinos que era, pero llevaba como 4, 5 años sin comodato, y había otra organización que pedía la administración.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Es que en realidad hay cuestiones que son de toda responsabilidad mencionarlas, yo quiero proponer que el Concejo se reúna con quien está encargado de estos temas en SERVIU, y en particular con don Claudio, no sé el apellido, que es la persona que está territorialmente encargada de los comodatos en San Bernardo, porque hay mucha cosa pendiente, mucha cosa que se demora, aquí hay dirigentes que esperan que se le haga la visita a terreno un año, 8 meses, un año y medio, yo me he encontrado con decisiones verbales de este señor tremendas, como llegar a una junta de vecinos a decirle a la presidenta, pásele las llaves al presidente de tal club deportivo porque... Entonces, quiero aprovechar de pedir, Alcaldesa, que nos reunamos con SERVIU acá, y con quien lo representa territorialmente, se me olvidó el nombre, tú te lo sabías, Claudio, no sé el apellido.

**SRA. ALCALDESA** ¿Centeno?.

**SR. CADIZ** Creo que es Claudio Centeno, porque él ha tomado de mutuo propio decisiones increíbles, él le ha dicho tranquilamente a los dirigentes, tú caso no lo estoy viendo porque perdí el expediente. Entonces, de verdad me gustaría invitarlo a una reunión, no al Concejo, pero a una reunión con los Concejales, y poder hacerle consultas de cómo trabaja él, hay muchas

cosas pendientes en materia de comodatos con SERVIU, y me gustaría que tuviéramos una reunión con él y poder escuchar cuáles son sus criterios, las normativas que aplica, que a veces yo las encuentro muy subjetivas.

**SR. URIBE** Alcaldesa, si me permite, había solicitado el uso de la palabra, es que es justo que el Concejal lo diga porque muchas veces nosotros como Municipio recibimos el reclamo de quienes quieren ocupar los espacios, y en varias ocasiones nosotros hemos mediado para que los dirigentes, antiguamente, antiguamente el SERVIU le entregaba los comodatos a la Municipalidad, para que la Municipalidad a su vez le entregara la administración a las juntas de vecinos, después cambiaron la modalidad y orientaban a las juntas de vecinos para que solicitaran directamente los comodatos, pero con una carta de patrocinio del respectivo municipio.

Finalmente, hay casos en los que solicitó al SERVIU la transferencia de algunos inmuebles, hoy día, afortunadamente, en las últimas dos semanas han llegado resoluciones con decisiones, y también informando de que algunas cosas están en trámite, y la verdad es que nosotros hemos históricamente intentado una coordinación con la repartición que usted menciona, independiente de quién esté a cargo nosotros estamos en conocimiento de que es muy tradicional dentro de esa oficina que la rotación de funcionarios profesionales sea mucha, por lo tanto una vez que se establece contacto, después se pierde y retomarlo cuesta muchísimo. Lamentablemente es así, también nos ocurrió en su oportunidad con Bienes Nacionales, que también teníamos hartos trámites en curso que se entrampaba en ese tipo de situaciones, que son más bien domésticas al final del día, pero inciden en la satisfacción de los usuarios.

Nosotros hoy día, como decía delante, afortunadamente hemos recibido algunas resoluciones del SERVIU donde se da respuestas a requerimientos de larga data, larga data estoy hablando de casi 10 años en algunos.

**SR. CADIZ** Disculpe, corrijo, es don Claudio Castillo Miranda.

**SR. URIBE** Ya, la corrección, la verdad, yo insisto, la rotación de personal es harta, no sé si a nivel de jefe de la oficina, ahí por lo menos a nivel profesional yo he estado al tanto de que sí. La verdad, nosotros, por lo menos, en lo que es catastro de inmuebles municipales estamos bastante ordenados, y en el tema de SERVIU tenemos solicitudes históricas que hoy día también ahí están en veremos, no sabemos qué va a pasar, tengo un caso ahí reciente, donde el comodato que SERVIU le entregó directamente a la junta de vecinos está por vencer y la junta de vecinos no sabe qué hacer, si pedirlo ellos de nuevo, si lo pedimos nosotros, el SERVIU tampoco, para mi gusto personal, es muy claro también en qué política va a aplicar ahora, en su momento le entregaba a la junta de vecinos, después a la Municipalidad, no sé, así es que esa coordinación, la verdad, nosotros la hemos intentado y ojalá se mantenga.

**SRA. ALCALDESA** Nosotros nos hemos juntado, mira, yo estaba escribiéndole al Director de SERVIU, porque ante la denuncia del Concejal, de la inoperancia de repente de funcionarios que nos hacen pasarlo muy mal, nosotros tenemos graves problemas en Las Parcelas, en el condominio que hay de Las Parcelas, hemos tenido que asumir nosotros, como Municipio, con un costo bien alto, todas las emergencias, hemos estado en reuniones, yo creo que unas 20 veces, de verdad, para dar solución a esos problemas. Hoy día nos están pidiendo al final, después de mucho tiempo, que demos curso a un estudio que nosotros hicimos.

Entonces, verdaderamente, yo siento, yo lo he dicho, yo me siento discriminada como Comuna en materias de SERVIU, se lo acabo de decir al Director, que yo lo voy a decir, lo voy a dejar en acta porque nosotros la hemos pasado muy mal, se acaban de reventar dos bombas más, porque la empresa que ellos aseguran de que hace la mantención, no la hace, y lo aseguran con acta, con grabación, con todo. Entonces, yo también hago una denuncia pública, le acabo de decir al Director que lo voy a exponer públicamente, para poder darles los antecedentes a él respecto a cómo están funcionando las unidades de ellos. Así es que una vez más que se revienten las bombas en un sector

como Las Parcelas, porque, mira, todos fines de semana los funcionarios municipales tienen que estar a disposición de ese sector.

Así es que yo creo que ya el tema con SERVIU no es sólo con él, a lo mejor podríamos invitar al director, a ver muchas materias que nos afectan y que realmente estamos pagando el pato, estamos esperando una resolución de Jurídico para ver el tema de otro proyecto, no sé si estaremos bien encauzados ya para eximir o dejar medianamente, bajo el derecho del tema del proyecto San Francisco, de San Pedro Nolasco, no sé cómo vamos en eso, pero es mucho tiempo.

**SR. URIBE** Si desea yo respondo sobre esa última consulta; yo personalmente concurrí a una reunión con el subdirector jurídico del SERVIU, y con parte de su equipo, conversamos y consensuamos una fórmula que permitiría los proyectos de edificación, que corresponden a subsidios entregados a estas soluciones habitacionales a comités de allegados, con goce de exención en ese tipo de derechos, es una situación que también conversó en varias ocasiones el mismo funcionario con el Director de Obras, la solución la acordamos, como digo, respondimos formalmente y yo me habría adelantado y habría mandado un correo electrónico con el texto de lo que hoy día se firmaría, que es una adecuación a las cartas de compromiso de transferencia que hace el SERVIU con los comités, y que nosotros la visamos ya, y desconozco si ya esa carta modificada se presentó en la Dirección de Obras, en todo caso los términos en los que estaba acordada son de conocimiento también del director, y yo lo conversé con él antes de concurrir a SERVU.

**SRA. ALCALDESA** Bien, pero de eso van hartos meses, ¿cierto?.

**SR. URIBE** Muchos, muchos, sí.

**SRA. ALCALDESA** Muchos meses, muchos meses, y la gente está esperando el proyecto, así es que, bueno, yo creo que hay hartas cosas que no están bien. Bien, ¿votamos entonces por esta modificación?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.533-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación del comodato de la Junta de Vecinos Villa Los Portales de San Bernardo, de la propiedad ubicada en calle Mauricio Rugendas 2981 Villa Los Portales, en el sentido que la Junta de Vecinos comodataria pueda suscribir a nombre y título propio las solicitudes de permisos de edificación o de otra naturaleza que sean necesarios para efectuar postulaciones, inversiones y otras obras de adelanto enmarcadas en el objetivo general del comodato”.

13:35 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. CHRISTOPHER WHITE.

## **8.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Yo quisiera aclarar una situación con la Directora de Aseo y Ornato, por favor, porque yo no sé qué entienden ustedes por el término... ah, ¿se van los Concejales?, es que nos vamos a quedar sin quórum, pero a mí me interesaría, porque el Concejal Cádiz hace mención a que la Alcaldesa agacha el moño, yo me hago moño nada más que las Cuecas Mil, Concejal, pero ese término de agachar el moño no sé qué significa, agachar el moño ante una situación, de manera muy irresponsable se ha hecho una acusación entorno a que uno estaría esquivando un tema del compromiso que hay de EFE, yo creo que yo he tenido que asumir todo el costo de lo que es el



tema de EFE, porque finalmente uno aparece como defensora de un proyecto y asumiendo todas las irregularidades y lo que ha tenido el costo de este proyecto en la Comuna, no lo hemos pasado ninguno bien, pero aquí hay un informe bien serio, Concejal, que la Directora de Aseo y Ornato va a hacer público, de cómo hemos tratado el tema de los antecedentes, precisamente, del proyecto Rancagua, ¿cómo es el término?, de la forestación, pero no es compensación tampoco, la reposición, la reposición de árboles.

Quiero que lo diga, a mí no me da el tiempo para leer los Facebook, Concejal, pero obviamente que cuando usted escribe y escriben todos, a mí no hay quién me los pone aquí en la cara y más aún cuando afecta al Municipio con Directores responsables, como la Directora de Aseo y Ornato, que inmediatamente llega con un informe muy claro respecto a cómo hemos llevado este tema. Paola.

**SRA. P. PEREZ** Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Con respecto a la reforestación de Avda. Portales, por el proyecto Rancagua Express, en diciembre se envía una carta, un documento, perdón, el Ordinario 1.975, dirigido a don Vicente Acuña, que es el gerente, en el cual se le expuso cómo tenía que ser la plantación de los árboles, en qué condiciones, de qué especies, diámetro, toda la especificación técnica que debía haber. En el mes de marzo EFE hizo una licitación con las especificaciones y todo lo que se le hizo en la solicitud del Ordinario, y fines del mes de mayo se empezó a reforestar todo lo que es en los sectores donde han terminado los trabajos y se puede hacer la reforestación, en los términos que se solicitó y es una empresa externa que se contrató, que es especialista en la plantación y reforestación, y se ha hecho la supervisión; ayer se fue a terreno, se vieron los trabajos y estaba todo conforme a como tiene que ser el desarrollo.

Son, en una primera etapa, 150 árboles que se están plantando, para luego seguir con el próximo proyecto, que serían los 250 restantes, que sería lo que faltaría en todo lo que es la Avda. Portales, y continuar con todo lo que faltaría de reposición no solamente de todo lo que ha sido afectado, sino los árboles que también han sido talados porque ya habían estado, por demasiado viejos, con problemas sanitarios. Entonces, la forestación se está haciendo, se están haciendo los trabajos, yo con EFE no he terminado la mesa en cuanto a todo lo que tiene que ver con arbolado, se está constantemente dando respuesta mediante la página, y a las personas que nos llaman, incluso, telefónicamente, ha ido gente a ver los árboles que se han sacado para trasplante, que hay varios que tenemos en el vivero, en el estadio, y la gente ha quedado conforme, pero a todo requerimiento se ha dado respuesta, a todo reclamo que hay en la página, sobre todo las señoras pendientes, que son Sandra, y no me acuerdo la otra señora, que siempre están preguntando, se les está entregando toda la información.

También en todo lo que respecta a las áreas verdes que han sido intervenida, también han empezado a hacer los trabajos, y una vez terminado también se tiene que reponer lo que se haya hecho, que se haya destruido de las áreas verdes, que eso también se está haciendo. Hicieron desmalezado de todos los sectores donde, por ejemplo, en el paso Las Palmas, también hicieron la limpieza de los tramos que tenían que hacerse, y decir que al menos con la Dirección de Aseo, en lo que respeta a los acuerdos que se han tomado, a todo lo que tiene que ver con arbolado, se han respetado, cuando no ha sido así se le ha llamado a don Agustín, que es la persona que trabaja en la mesa con nosotros, y él ha dispuesto las medidas necesarias, como por ejemplo el otro día que estaban cortando las ramas, que no tenía un permiso la empresa, llamó inmediatamente y se pararon los trabajos, y todo aquello que está dentro de la franja, también en algunas oportunidades nos hemos enterado por las inspecciones o bien han avisado, pero en ese tema igual es complicado porque no tenemos cómo manejar en el interior de faja vía.

**SRA. ALCALDESA** Concejal tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, primero quiero decirle que ese informe escrito yo no lo conozco, hace mucho tiempo que no recibimos un informe respecto a lo que pasa en la Comuna con EFE, con el proyecto Rancagua Express. De verdad la mesa técnica, yo entendí que era razonable terminarla porque era una mesa insostenible, con unos interlocutores que nadie se hacía cargo de

nada, no respondían sus compromisos, cambiaban al funcionario, estuvimos más de 2 años pidiendo una Carta Gantt, mire, si los diputados fueran más útiles yo les pediría una comisión investigadora respecto a la inversión de EFE en este territorio, porque yo creo que han botado plata a mares, porque nunca hemos sabido los tiempos con que operan, pero como no conozco ese informe escrito, para fundar mi opinión yo le pido que nos informen por escrito, el Concejo terminó, no lo vamos a ver ahora, cuál va a ser la reposición o cómo se ha repuesto por parte del proyecto el área verde de Ignacio Carrera Pinto, qué pasó con los árboles de Avda. Pinto, qué pasó con los árboles que están en resguardo en un vivero privado, desde hace 2 años, que supuestamente EFE había contratado una empresa, además siempre les gusta decir esta frase, empresa especializada, y al final esas empresas especializadas hacen más daño que el cuidado natural que uno hace de sus jardines.

Entonces ahí se fueron decenas de árboles en resguardo, nunca más supimos de ellos sería bueno que nos informaran. De los trasplantes, cuántos se hicieron, dónde están localizados y cuál es el resultado de eso, entonces claramente, y la compensación que iba a hacer EFE de 2 árboles por 1, también estaba caracterizada en la mesa técnica, porque usted recordará, Directora, que estábamos hablando que eran árboles de más de 3 m., con varias características, no lo que se está colocando en Portales, y claramente la cantidad de árboles que por lo menos hasta la fecha se han repuesto no tiene ninguna proporción con los árboles que se sacaron.

Además hay que hacer una pequeña disquisición, que yo en la mesa técnica la hice varias veces, no está la Sra. Mónica, no sé si está acá, pero lo recordará, cuando uno dice voy a compensar los árboles que saqué de la ciudad, no sólo entendí yo que iban a compensar los árboles aquellos que sacaron, que estaban en el bien nacional de uso público, que fueron muchos, sino que los muchos árboles que sacaron de la faja vía, en el caso de Nos es escandaloso, o sea, sacaron una cantidad inmensa de árboles patrimoniales, todos centenarios, y sobre esto también tienen, porque eso también, esa arboleda, de hecho están en terreno EFE, pero un terreno público, respecto a eso también tienen que reponer.

Entonces claramente yo voy a fundar mi opinión, el término de agachar el moño yo lo usé a propósito que dijo una diputada que un ex presidente, en materia de corrupción había legislado y había agachado el moño, la semana pasada, entonces yo dije que en San Bernardo la Alcaldesa había agachado el moño respecto a la reposición de árboles, entonces eso se puede informar técnicamente, si es así o no, lo que yo veo, recorriendo la ciudad, usted sabe que yo conozco bien esta arboleda, hasta la censamos, cada uno de los árboles que había, no está informado como ha respondido este proyecto respecto al área verde de Ignacio Carrera Pinto, cómo repusieron los muchos árboles jóvenes que sacaron en Avda. Pinto, los árboles que están custodia, de hace mucho tiempo, en un vivero, que yo creo que ya no deben existir, los trasplantes y cual es el calendario y cómo se va a cuantificar la reposición de los árboles extraídos, porque eso es mucho.

Yo creo que el Proyecto Rancagua Express tiene que haber talado cerca de 100 árboles, tranquilamente, en San Bernardo, si es que no 200, entonces eso, para que no tengamos una discusión larga ahora, que sea informado por escrito, yo creo que estos 4 puntos que yo consulto, esa información no está, porque además creo que el proyecto no ha respondido en esos 4 puntos, estoy seguro que incluso esos árboles que se llevaron no van a volver más y ya no existen, y el árbol que se está plantando actualmente en la Avda. Portales no tiene nada que ver con lo acordado en la mesa técnica y felizmente de esto hay actas detalladas.

**SRA. P. PEREZ** Yo voy a hacer el informe y mediante Oficio de la DAF 84 se les hizo llegar a los Concejales el Ordinario 1.975, en donde se le pide en qué condiciones tienen que ser plantados los árboles en Avda. Portales y en las dos etapas, que en una primera es 150 y 250 posterior, entonces yo le voy a adjuntar el documento y todo el detalle de lo que está solicitando y cómo va haciéndose la plantación que hoy día ya se empezó a ejecutar.

O sea, yo no podía dejar, o sea, por mucho que estuviera parada la mesa, pero desde el punto de vista de los árboles eso no podía quedar ahí, es por eso que yo seguí en conversaciones con don

Agustín, que es la persona que está en San Bernardo y que coordina, porque ya no está Carlos, viendo, porque no se podía dejar así si la mesa terminó, pero los árboles no se pueden dejar botados, por lo tanto eso se ha seguido trabajando. Y le voy a mandar todos los informes cómo han sido trabajadas todas las intervenciones que se hicieron en las distintas etapas que usted menciona, para que lo pueda tener.

**SRA. ALCALDESA** O sea, también es importante decir que aquí el Concejal ha manifestado que no se le envió información, reiterar lo que usted dice, Directora, que en el Oficio Interno N°84, del 14 de marzo del 2016, en la tabla iba el informe sobre la primera etapa de reposición de los árboles. O sea, igual es importante decir que, muchas veces las cosas pueden quedar en el aire, pero esta vez no ha sido así, sí se envió la información, Concejal, entonces tal como denunciábamos ahora, no es agachar el moño que te pasen a llevar, aquí uno pudiese, no sé, inmolarse, y no te pescan las entidades, no te pesca el gobierno, no te pescan las autoridades, uno hace las cosas y no tiene respuesta muchas veces, así es que como el mismo Concejal me acaba de mandar una foto, que lo encuentro un exceso, es increíble como la gente pasa a llevar a los organismos, aquí hay un señor, que es don Gerardo Nazar, que una vez más nos ha pasado a llevar, una vez más.

Está con un permiso de edificación, de hace muchos años, aquí en la esquina de Freire con San José, y ahora llegó y ocupó el bien nacional de uso público, interrumpiendo el paso peatonal, sin permiso de nadie, y nosotros qué hacemos, multamos, qué hacen ellos, pagan, siguen con la misma.

Es lo mismo que está pasando, y lo declaro públicamente porque estoy detrás de la construcción de un anteproyecto que hay en la calle O'Higgins con América, donde hay un proyecto, que lo único que ha ingresado es un anteproyecto, no hay permiso de demolición, no hay permiso para instalar una obra de una oficina de ventas, no hay ningún permiso, sacaron un árbol, un árbol de cuántos años de vida.

**SRA. P. PEREZ** 6 años.

**SRA. ALCALDESA** Sin permiso de nadie. Entonces, los vecinos están indignados, los vecinos se van a reunir hoy día, los vecinos están en contra de la edificación en altura, por supuesto, igual que todos nosotros que estamos trabajando en el tema, hubo una conversación de la Dirección de Obras con esta gente, para decirles que 17 pisos ni se lo soñaran, creo que hicieron un anteproyecto con 13, pero a uno lo que le indigna es que la gente cree que uno es la que autoriza esas cosas, entonces aquí la maldad está en las empresa poderosas, que verdaderamente nos han faltado el respeto, y todo se arregla con una multa y todo se arreglará después con que pidan los permisos. Yo creo que es tan fácil como pedir un permiso a una persona que ha faltado de manera tan poco digna al Municipio. Concejal.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, mire, yo en realidad, y usted va a estar de acuerdo conmigo, que yo nunca he venido aquí con un punto infundado, yo nunca he venido a decir algo que no lo vi o que no tengo, quizás es diferente a lo que piensa el otro, pero uno tiene un camino o ha estudiado, o tiene las formas de enfrentar las cosas.

Yo le quiero comentar, que podría hablar muy largamente, voy a decirlo muy brevemente, las organizaciones ciudadanas que estábamos protestando por el Rancagua Express, con las demás comunas, tomamos un largo y solitario camino judicial, cuando nosotros marchábamos en Portales, nos acompañaba un montón de gente, además era en el 2013, imagínate cómo nos acompañaban los candidatos, después salieron electos y nos dejaron botados, van a negociar con EFE, van a pedir apoyo, y quedamos solos los vecinos, porque los Concejales somos vecinos no más, no tenemos poder político.

Persistimos con los estudiantes de la clínica jurídica ambiental de la Universidad de Chile, tres años, ante el Tribunal Ambiental, y en marzo de este año estudiando un aspecto, que los abogados que están en la sala lo van a entender muy bien, por qué no se había acogido la participación

ciudadana, los jueces de ese tribunal dijeron qué raro que se metan US\$200.000.000.- entre La Alameda y Rancagua y no hay estudio de impacto ambiental, y han declarado inválidas dos resoluciones de impacto ambiental de los tres proyectos en los cuales EFE esta gran inversión la segmentó, que es un truco, que es una trampa ambiental para no hacer el estudio de impacto ambiental. Dos de esas RCA, resoluciones de calificación ambiental, que da la Intendencia, el tribunal dijo que no eran válidas.

Obviamente como es una inversión del Estado aparecieron todos los organismos del Estado, armaron una buena adenda y están alegándola, y terminamos en la Corte Suprema, con los profesores y los estudiantes de la Chile, y EFE con una de las oficinas de abogados ambientales más cara, quizás la más cara del país. Y en la Corte Suprema escucharon los alegatos hace dos semanas y durante julio va a fallar, y lo que podría ocurrir, seguramente que los poderes también van a operar y no lo vamos a ganar, ojalá podamos ganar, lo que podría ocurrir es que la Corte Suprema declare inválidas las calificaciones ambientales que este proyecto tiene. Entonces, sí, Alcaldesa, la gente abusa, falta a la ley, etc., pero lo que nosotros tenemos que hacer para defender a San Bernardo es persistir, nosotros hemos persistido judicialmente y de verdad es complicado, porque hay que ir a la Chile, reunirse, juntar vecinos, llevar fotos, recorrer, hemos hecho todo el trabajo.

Entonces, yo usé una jerga popular, un dicho, pero de verdad hay que defender a la Comuna, yo no me voy a quedar conforme con el edificio, aunque digan que la normativa, que el plano regulador permite construir ese edificio, yo le voy a dar esa pelea a ese edificio, se lo dije al vecino Cruz que me habló, ¿Cruz se llama?, es un vecino que nos escribe a todos, David, a don David.

Entonces, si yo entiendo que a veces la normativa nos limita, porque ambientalmente en este país nosotros vivimos al límite, si el que va a hacer una inversión tiene que plantar tres arbolitos, esos tres arbolitos, así seque todo el resto de la ciudad, pero cumplió con la norma. Nosotros tenemos que aspirar a más y en ese sentido tenemos que dar una pelea como ciudad, como Concejo y como ciudadanos, esa es mi diferencia en estas cuestiones, que avanzan, avanzan.

Mire, yo tenía un incidente, me lo voy a guardar porque no hay quórum y se acabó el tiempo. Regina Gálvez, aquí uno junta dos avenidas, Portales y Regina Gálvez, tiene que hacer dos cosas, no las conecta, entonces usted a Portales, por Portales, no tiene nada que ver con Regina Gálvez, o las conecta bien; en Regina Gálvez con Portales uno puede ir por Portales, de norte a sur y entrar a Regina Gálvez, nada más, no puede tomar Regina Gálvez al oriente, no puede hacer nada más que eso, y si viene por Regina Gálvez tiene una salida hacia Portales, por la derecha, que no llega a ninguna parte, no llega a ninguna parte, llega a una explanada donde se ponen los colectivos, no tiene conexión a Portales.

Entonces, hasta cuándo en San Bernardo recibimos estas cuestiones a medias, vea el taco el fin de semana, y la gente que puede tomar de Portales hacia el poniente hace la U donde no se puede, sin ver los autos que suben desde el paso bajo nivel, y ahí vamos a tener un tremendo accidente. La Sra. Amparo cuántas veces nos dijo, el día que tengamos un accidente en esa cajón estrecho, lo va a haber, porque todos hacen la U, ilegal, para poder irse hacia Padre Hurtado.

Entonces, yo digo, está bien que las leyes nos limitan, pero hasta cuándo en San Bernardo seguimos permitiendo que nos hagan las cuestiones mal, ustedes saben, como cualquiera de estas empresa, Besalco, en ninguna parte les van a aguantar, en ninguna otra comuna les van a aguantar que hagan ese desastre de paso nivel, ya castigaron a Nos porque le quitaron su histórica estación, no, si argumentos uno puede dar toda la tarde, y le dejan esa tremenda congestión, peligrosa.

Regina Gálvez o la desconectaban totalmente de Portales o hacían buenas conexiones, hacen una conexión que va a ninguna parte, y la otra que permite que se haga el giro contra el tránsito y en pendiente, lo que obviamente va a provocar muchos accidentes, ya hubo uno de un camión, la primera semana ya hubo un accidente, porque uno que quiere ir para Padre Hurtado, hace como que va a salir a la carretera, pero en realidad hace la U contra el tránsito, y toma, y eso lo hacen el domingo 500, 600 autos, yo se los digo porque vivo a la vuelta, entonces lo veo, voy a comprar el

pan y lo veo. Entonces, claro, hay cosas legales, informes, pero hay un límite en que San Bernardo, y lo hemos dicho todas las veces, lo tenemos que hacer juntos, defendernos de estas aberraciones, no podemos seguir recibiendo o diciendo, mire, es que presentaron un papel y la norma lo permite.

Yo creo que no lo podemos permitir, y si hay que judicializar situaciones, hagámoslo, le pongo un solo ejemplo, y termino, Alcaldesa, disculpe que me extienda; los vecinos de tres comunas hemos persistido contra el Rancagua Express y mire, estamos en la Corte Suprema, después de 3 años, y lo más probable que la resolución de impacto ambiental se les caiga, ya se les cayó en primera instancia, en segunda instancia, simples vecinos peleando con la Empresa de Ferrocarriles del Estado, que se llama Grupo EFE ahora. Entonces, cuando uno dice que se agacha el moño es porque yo llamo a que persistamos, no dejemos que hagan cualquier cosa en la Comuna, esa es mi diferencia de fondo.

**SRA. ALCALDESA** Otra cosa es con guitarra, Concejal, perdóneme, es refácil arengar, pero es refácil arengar diciendo yo me voy a oponer, yo fui al Río Maipo, yo fui al Alto Maipo, usted cree que yo porque fui, usted no fue las veces que yo fui yo, igual hicieron el Alto Maipo.

**SR. CADIZ** Pero yo le he dicho que yo he seguido en el tribunal y allí estamos, en la Corte Suprema.

**SRA. ALCALDESA** ¿Usted cree que yo no me voy a tirar de guata a defender que no hagan un edificio aquí, otro edificio más?, usted cree que yo no he tenido feroces discusiones con el Director de Obras, porque no encuentro figuras jurídicas que me permitan a mí, ¿quién va a hacer la demanda?, yo pues, pero si las leyes son así, y por qué ustedes no han actuado como bloque del gobierno, para traer al gobierno a terreno, porque la única solitaria soy yo, jamás hemos ido todos a La Moneda, a protestar en contra de la Presidenta, que nunca me contestó la carta, cuando planteamos exactamente en dos ocasiones estos problemas que usted está denunciando.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, para que usted no diga...

**SRA. ALCALDESA** Si hubiésemos ido todos juntos, con las banderas de San Bernardo, le creo.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, para que usted no diga que yo arenga, a la última reunión con el presidente de EFE, fuimos usted, yo y Rencoret, y los funcionarios.

**SRA. ALCALDESA** Yo fui como 5 veces más, fui 5 ó 10 veces más.

**SR. CADIZ** Ya, y cuando terminó esa reunión le dije al presidente de EFE que lo que él no resolviera en estas mesas de trabajo lo íbamos a hacer en los tribunales, y ahí estamos, seguimos en los tribunales. Yo sé que hay mucha gente que dice y no hace, pero no es mi caso.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, hay gente que cree que el Municipio no se mueve, bueno, yo, Concejal, de verdad, cuando uno dice ese dicho, es tan cierto, otra cosa es con guitarra, uno cree que cuando puede ser autoridad puede mover el cielo y no es así, no es así, la justicia terrenal es terriblemente débil para muchos, y aquí sí se ha trabajado como Municipio, yo creo que ya no damos más en este tema con la gente que está aquí, y el tema del edificio, yo también voy a dar la pelea, y al Director le consta, tengo cómo demostrarle que a diario estoy persiguiendo a esa inmobiliaria, persiguiendo, porque pasan a llevar todas las normativa, igual que el Sr. Nazar.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Me había pedido la Mónica. ¿Es referente al mismo tema?, Concejal.

**SR. NAVARRO** Es cortito, mire, lo que decía Leonel Cádiz, con respecto a Regina Gálvez, yo la semana pasada estuve en Regina Gálvez, yo entiendo que hay muchas cosas que por ley no se

pueden hacer, hay muchas cosas engorrosas, pero si hay cosas pequeñas como por ejemplo, como lo que me pedían ese día un par de señoras, unas vecinas, como hacer un paso de cebra frente a donde está el señor del gas, para que cruce la gente, quizás insistir en la reja de protección que va por el costado de Regina Gálvez, y cositas pequeñas como por ejemplo poner sobresaltos en la entrada del camino que va por el medio, donde se juntan, está la villa, no están demarcados, entonces por lo menos poner algunas cositas que sí el Municipio podría comprometerse, ¿cierto, Alcaldesa?, que son cosas que se pueden hacer, pero lo más grande ya está mal hecho, pero por lo menos hay que mitigar en lo que sí nosotros podemos hacer. Eso.

**SRA. AGUILERA** Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, Concejales. Bueno, decirles que sí el Municipio ha persistido en estos problemas, después de la última reunión que tuvimos con la gerencia del Grupo EFE, decidimos pedir audiencia con el Ministro del Medioambiente y con la Ministra de Vivienda, ambos ministros nos denegaron la audiencia y nos derivaron, el Ministro nos derivó con el Director del SEA y la Ministra de Vivienda nos derivó con el Jefe de la División de Desarrollo Urbano, además se mandó un Oficio al Ministro del Medioambiente con toda la problemática que se detalla acá, más toda la problemática que nos genera desde Lo Blanco hasta el Río Maipo.

**SR. CADIZ** ¿Estamos mandando de todo?.

**SRA. AGUILERA** De todo, de todo, se mandó un Oficio al Ministro de Medioambiente con todo el detalle, incluidas las áreas verdes, la falta de conectividad, la falta de seguridad vial, todos los problemas que se han ido pesquisando, y la verdad es que nosotros, cuál fue nuestra idea de mandar es Oficio, para incluirlo en la demanda que en este momento está en la Corte Suprema, no se sabe qué va a pasar, aún no tenemos respuesta de ese Oficio, ya han pasado los 25 días de acuerdo a lo que establece la ley del silencio administrativo y no nos ha contestado el Ministerio de Medioambiente.

La semana pasada, junto con el Director de Obras, estuvimos con el Director del Servicio Ambiental, al que fuimos derivados, y la verdad es que él fue bastante claro, dijo que el RCA no contemplaba lo que nosotros estábamos pidiendo, por lo tanto no era mucho lo que ellos podían hacer. Posteriormente fuimos derivados al Jefe de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y quedó que le diéramos una semana, plazo que se cumple hoy día, que él lo iba a hablar con la Ministra para ver cómo podía mediar en este tema que nosotros creemos que si bien es cierto hubo una RCA, no fueron establecidos claramente los proyectos de mitigación que contempla el proyecto, mayor abundamiento le puede explicar el Director de Obras.

**SR. KARAMANOFF** Alcaldesa, Concejales. La verdad es que en estas dos reuniones que tuvimos tanto en el Ministerio de Medioambiente, como en el Ministerio de Vivienda, quedó en evidencia que este proyecto fue planificado a nivel de buenas intenciones, las buenas intenciones están, donde se dijo que iba a haber un atravieso peatonal, un paso desnivelado, una estación, pero la ingeniería fina de estos proyectos nunca fue desarrollada correctamente y consensuada con las partes.

El mismo SERVIU reconoció, en la reunión que nosotros fuimos al Ministerio de Vivienda, que les cortaron una serie de colectores sin autorización de ellos. Luego, también, nosotros evidenciamos una serie de falencias desde el punto de vista de la planificación urbana, como emplazar una pasarela y la proyección de una calle, el que el paso desnivelado no cumpla con las condiciones del instrumento de planificación territorial en sus anchos viales, etc., etc., cosas que el Jefe de la División de Desarrollo Urbano nos dijo derechamente, o sea qué clase de ingenieros tiene EFE que desarrolló este tipo de proyecto.

La problemática acá es que cuando querían desarrollar un paso desnivelado, lo que le presentaban al SERVIU era la sección de sólo el proyecto, pero no involucraban o no dibujaban qué es lo que iba a pasar más allá, como lo que nos pasa hoy día con el paso superior Las Palmas, que arriba pasa el bus del Transantiago, pero más allá no puede dar la vuelta sin intervenir en la calzada opuesta, y por

lo tanto va a generar cierto tipo de accidentes.

Como bien decía Mónica, nosotros ya emitimos a nivel de Municipio, suscrito por la Alcaldesa y coordinado también con la encargada del DLS Municipal, un documento bastante acabado que refunde todas las externalidades negativas que hemos venido trabajando, y con la intención de que se deriven a tres instancias; la primera, al proceso judicial que se está desarrollando hoy día en la Corte Suprema, y que nosotros también, como usted, Concejal, esperamos que resuelva favorablemente nuestras intenciones y que obviamente volvamos a una etapa de consulta ciudadana y de consulta sectorialista para poder individualizar todas estas mitigaciones que son necesarias; y las otras instancias van derivadas a la Superintendencia del Medioambiente, que es el organismo encargado de fiscalizar la resolución de calificación ambiental, cosa que el mismo Director del Servicio del Medioambiente nos dijo, ellos fiscalizan sólo lo que está en el proyecto, pero lamentablemente lo que está en el proyecto son puras ideas, entonces qué van a fiscalizar, está tan mal hecho el proyecto que ese es nuestro pie de tope.

El Servicio de Evaluación Ambiental qué nos dice, la labor de ellos de fiscalización, es solamente si el proyecto se modifica en algo, no sabemos si se modifica en algo porque nunca fue incorporado, por lo tanto no hay cosas que modificó, sino que solamente cosas que no previó o no evidenció.

Por lo tanto, están advertidas las dos instancias, a nivel del Ministerio de Vivienda, nosotros estamos otorgando un plazo de aquí a este viernes, para ver si tenemos alguna respuesta por parte de la Ministra o el Jefe de la DDU, o del Director de SERVIU, que también estuvo presente, y si no hay respuesta alguna nosotros vamos a recurrir directamente, que ellos se hagan parte también y que no pueden hacer caso omiso ante todo este tipo de situaciones que están al margen de la legalidad.

Un poco esa es la temática que nosotros ya fuimos a evidenciar, fuimos a poner presión desde el punto de vista que si nosotros somos organismos y gobierno local ellos tienen que estar también en concordancia con la planificación urbana, con las normas, con las leyes, y en las materias que les corresponde y que también participaron en la RCA, que está aprobada de este proyecto, tienen que fiscalizarlo de igual forma, por lo tanto no pueden hacerse aparte de lo mismo, y sí tienen que tomar parte en toda esta situación que nosotros ya estamos describiendo y que concordamos plenamente con lo que se pretende a nivel de que se incorporen todas estas mitigaciones.

Alcaldesa, lo último, con respecto a todas las medidas de mitigación que nosotros podamos hacer como Municipio, éstas no las podemos hacer mientras todas estas fajas que se incorporaron a una vialidad no sean desarrolladas como bien nacional de uso público, y por lo tanto es recién una vez recepcionadas estas obras, una vez cuando estén recepcionadas recién nosotros podemos administrar esos bienes nacionales de uso público porque poseen esa calidad jurídica, no antes, y todavía no ha ocurrido eso.

**SR. CAMUS** Director, ¿nosotros no podemos exigir antes de la recepción definitiva el cumplimiento de los pendientes?.

**SR. KARAMANOFF** El proceso de recepción, dentro de todo este tipo de vialidades, las va a ejecutar SERVIU Metropolitano. A mí ya en dos oportunidades me ha preguntado el SERVIU Metropolitano, por el tema de Las Palmas, si estamos de acuerdo con el proceso de recepción, yo emití documentos al respecto que estábamos en contra por todos los motivos que ustedes conocen y que estamos recordando un poco acá, aún así la instrucción que le tienen destinada al SERVIU es aprobar y recepcionar a todo evento. Por lo tanto, digamos lo que digamos va a pasar eso.

**SRA. AGUILERA** Yo quisiera complementar que este proyecto está, no sé, no sé cuál es la palabra para explicar que todos los proyectos se aprueban a través del papel, y por ejemplo el proyecto de Regina Gálvez no fue aprobado a través del papel, y de hecho ese día cuando estuvimos en el SERVIU ellos se sorprendieron que en el paso bajo a nivel del 41 se hayan construido dos pistas, no da la altura, han quedado camiones atrapados y la verdad es que no tiene la autorización

del SERVIU y sin embargo lo hicieron igual, entonces nosotros les dijimos que, o sea, no sólo nos pasan a llevar a nosotros, sino que al SERVIU, que son los que les reciben sus obras.

**SR. CAMUS** Pero, pregunta, para entender y para ir aterrizando. Cuando se habla, porque se habla de estas materias, ¿es respecto de EFE o la constructora?.

**SR. KARAMANOFF** El mandante.

**SRA. AGUILERA** EFE.

**SR. CAMUS** EFE, ya. Leo, para entenderte bien, si se revocara, en el caso que hoy día se confirmara la sentencia de la Corte Suprema, ¿qué consecuencias tiene, o es una linda sentencia en papel?.

**SR. CADIZ** Nosotros le hemos preguntado a la directora de la Escuela Jurídica Ambiental, bueno, para EFE sería un desastre, pero como, aquí no existe la jurisprudencia, pero como dato jurídico sería de verdad histórico, que una intervención del Estado fuera cuestionado en su pleno desarrollo, o culminación casi, en su aprobación ambiental, no tiene precedente, y podríamos nosotros judicialmente obligar a EFE a muchas cosas, efectivamente se le podría, no sé si está de acuerdo el Director, nosotros tuvimos un fallo judicial en las manos, podríamos obligar a otros tribunales a ejercer un montón de derechos de los vecinos o de la Comuna, o al cumplimiento de la normativa.

**SR. CAMUS** Sí, pero no te entiendo el por qué, porque lo que entiendo de la explicación que diste, es simplemente que se solicitó la revocación...

**SR. CADIZ** Porque si tú no tienes una resolución de calificación ambiental, por una declaración, lo que debiera hacer es un estudio, yo no sé si existe un caso de que una obra que se está terminando tenga que hacer el estudio de impacto ambiental, salvo que se paralice la obra y digan, ya, se hace el levantamiento a partir de esta obra, y hace el estudio de impacto ambiental...

**SR. CAMUS** Es que ahí es donde voy, y esa es la pregunta, no sé si Pedro está al tanto, pero, a ver, no sé si me entienden, y lo voy a pasar a algo súper práctico; un deudor que no paga, yo siendo acreedor, yo lo puedo demandar, puedo lograr una sentencia espectacular, preciosa, que me dice que me debe pagar \$1.000.000.000.-, pero si no tengo dónde ejecutar la sentencia, es decir no tengo bienes por parte del deudor, es una linda sentencia en papel. Ese es mi susto respecto al proceso que están llevando a cabo, porque si en su minuto no se les dio orden de no innovar respecto a la ejecución de las obras, hoy día tener un papel que diga...

**SR. CADIZ** No, disculpa, en el proceso recibieron muchas órdenes de no innovar en partes, muchas veces, recuerdo que hubo una época que no podían trabajar en torno a los árboles.

**SR. CAMUS** Estoy de acuerdo, pero eso es en cosas parciales, lo que te estoy hablando acá es en general, porque una cosa es ganar batallas pequeñas, pero al final en la guerra se sigue avanzando igual, y por eso digo, por eso es mi pregunta, porque desconozco el proceso judicial; si el disparo realizado, el disparo me refiero a la acción judicial interpuesta, como consecuencia o como efecto de una vez que esté firme, es palpable o tiene una realidad jurídica en la práctica, porque en papel puede sonar muy bonito, pero en la práctica no sirve absolutamente de nada, esa es mi pregunta.

**SR. CADIZ** Disculpa, yo te contesto en una frase, yo lo entiendo así; esta inversión del Estado quedaría sin calificación ambiental aprobada, lo que significa que de las obras que tiene hechas esa sería su línea base y tendría que empezar a hacer un estudio de impacto ambiental sobre lo que tiene hecho, con consultas a los vecinos y con todos los argumentos que tanto hemos afinado y estudiado acá en San Bernardo, como para defendernos. Entonces, su línea base sería hasta donde



van las obras y a partir de eso hacer un estudio de impacto ambiental, y por cierto atrasársele el proyecto dos años más, creo yo.

**SRA. ALCALDESA** Director.

**SR. URIBE** Gracias, Alcaldesa. Puntualizar un par de cosas; en primer lugar, la Municipalidad analizó primero la posibilidad de ejercer ella estas acciones, las acciones de invalidación de una resolución de calificación ambiental. Lamentablemente hay jurisprudencia de la propia Corte Suprema que establece, en términos que pueden sonar bastante peculiares, que la competencia ambiental de las municipalidades es residual, porque ésta reside principalmente en otros organismos del Estado y las competencias de las municipales están establecidas en términos más o menos expuestos, cuales serían, ejercer la acción por daño ambiental, cuando es requerida por algún vecino y cuando los análisis así lo establecen, o ejercerla directamente, acción que no tiene por finalidad invalidar resoluciones de calificación ambiental, y las competencias que tienen que ver con la vigilancia y denuncias en procesos normales de fiscalización de las competencias de ordenanzas y ese tipo de cosas.

Por lo tanto, yo creo que es importante dejar puntualizado por qué la Municipalidad no ejerció estas acciones que hoy día han rendido estos frutos; sencillamente porque después de un análisis se ha establecido, y con fallo de la propia Corte Suprema, de que esas acciones en su primer trámite son rechazadas, porque no corresponden a la competencia municipal.

En segundo lugar, también puntualizar que de forma indirecta se ha obtenido hasta el minuto un pronunciamiento sobre un aspecto que en el fondo no fue acogido. Cuál era la reclamación de fondo, que se había hecho una segregación arbitraria de los proyectos, para evitar ingresar como un estudio de impacto ambiental. Lo que hoy día se aceptó en el Tribunal Ambiental, y por lo que se acogió esta invalidación, es que las respuestas que se dieron a las consultas en el proceso de participación ciudadana, son todas ambiguas en términos de que establecen que la solución de una problemática por la que se consultaba, era materia de otro proyecto, por lo tanto en términos prácticos se obtiene igual el resultado, que es que se reconozca que hay una interrelación entre los tres proyectos y que de alguna forma no se han manejado de forma adecuada los efectos ambientales del conjunto. Por eso quiero dejar puntualizado que de forma indirecta se obtuvo este reconocimiento de que había una segregación arbitraria de los proyectos, pero esa reclamación puntual no fue acogida, en efectos prácticos sí, es el mismo y en buena hora.

**SR. CADIZ** O sea, se acogió la participación.

**SR. URIBE** Así es, se acogió la objeción a que de acuerdo a un instructivo del propio Servicio de Evaluación Ambiental las respuestas en el proceso de participación ciudadana tiene que ser completas y autoreferentes en el sentido de que no debiesen requerir la referencia a antecedentes ajenos a la respuesta, para entender que en ellas están todos los elementos que atiendan esta consulta, por lo tanto eso, como había referencia a otros proyectos en los que ni siquiera estaban desarrollados a ese minuto, no había una adecuada respuesta en el proceso de participación ciudadana.

Ahora, en el efecto normal, cuando un proyecto que requiere de una aprobación para ejecutarse, es que no se puede ejecutar, la Corte tendrá que determinar el alcance preciso de cuáles son las partes del proyecto que no va a poder continuar y que quedarán en suspenso mientras no haya una respuesta del titular. Hoy día el titular del proyecto no está obligado a ingresar mediante un estudio de impacto ambiental, lo que está obligado a hacer hoy día el Servicio de Evaluación Ambiental es a dar adecuada respuesta a las preguntas que se hicieron en el proceso de participación ciudadana, respuestas que muy probablemente no va a poder evacuar de forma satisfactoria, porque las respuestas el servicio las tramite, las da al titular, pero todas están sobre la base de esta indeterminación de elementos que están dispersos en proyectos y no están con el desarrollo completo que requiere una respuesta adecuada.

Por lo tanto, hay un precedente que en realidad no es muy parecido, una situación en la que un proyecto que está en ejecución, o con vida propiamente tal, hoy día sufra una invalidación, ocurrió cuando a PROACTIVA se le obligó, pero ahí se le obligó derechamente a ingresar a un estudio de impacto ambiental para resolver el tema del ingreso definitivo, porque funcionaron por 15 años con un proceso, con un proyecto provisorio de ingreso al relleno sanitario.

**SR. CADIZ** ¿Pascualama?.

**SR. URIBE** Quería referirme más bien al ámbito municipal, yo en términos generales, tú, como colega, Concejal, también más menos creo que puedes avizorar eso, pero los alcances precisos del fallo, cualquiera fuera su contenido, los va a tener que establecer la propia Corte Suprema.

**SRA. ALCALDESA** Somos poco poderosos nosotros en todo caso y si no estamos unidos, aún más. Estaba preguntando en términos de cómo va el Plan Regulador, nosotros presentamos el proyecto al GORE, está en manos del Gobierno Regional, estamos apurando para que nos puedan otorgar los fondos y operar rápidamente con lo que viene en materias de Plan Regulador, me estoy refiriendo a todas estas injusticias que tenemos de los edificios y todo lo que viene, la altura. ¿En qué está la situación del edificio hoy día, por favor, Director?.

**SR. KARAMANOFFA** ver, este edificio no existe, primero, sino que está basado a nivel de un anteproyecto y que tiene como condiciones previas la fusión de varios terrenos, es decir, hay un anteproyecto que es un dibujo volumétrico solamente, porque eso es lo que se revisa mediante un anteproyecto, y que está fundamentado en el posicionamiento de este edificio, que inicialmente, como usted bien lo dijo, Alcaldesa, tenía, no me acuerdo si eran 18 ó 23 pisos y lo logramos bajar a 13 pisos aproximadamente, de altura, y necesitaba primero una fusión predial. Con este proyecto o anteproyecto, en realidad, no le daba el derecho a construir nada al particular. Segundo, para poder construir previamente tiene que tener fusionados los terrenos donde se va a emplazar el proyecto definitivo, y recién ahí puede entrar a tramitación municipal, una solicitud de permiso de edificación, para ver realmente si es que se va a ejecutar algo.

Segundo, un anteproyecto tampoco da derecho a generar publicidad, por lo tanto, malamente pudieran ellos pretender o divulgar algo que todavía no es cierto, un anteproyecto generalmente para qué lo hacen las empresas, lo aprueban para ver la posibilidad de poder comprar o adquirir un terreno para recién planificar un proyecto de edificación, por lo tanto tampoco tenemos certeza alguna si el proyecto se va a ejecutar o no se va a ejecutar.

Y tercer lugar, hoy día hay dos instalaciones ahí que están irregulares, una que es un contenedor, que está citado ya al Juzgado de Policía Local, porque no puede emplazarse en esa faja y también requiere un permiso de edificación por parte de la Dirección de Obras, y segundo, hay una infraestructura que corresponde a una instalación de soporte de un letrero publicitario, por lo tanto eso también requiere permiso provisorio por parte de la Dirección de Obras, a través de un permiso de obras menor o de edificación acogido a un articulado provisorio, cosa que tampoco está, y lo debe tener, y también fue notificado en paralelo al Juzgado de Policía Local.

Por lo tanto, Alcaldesa y Concejales, hoy día el edificio puede tener certeza de que se va a construir, o no, eso no lo sabemos porque va a depender de varios factores, va a depender del mercado, de primero una fusión predial, de que tramiten recién un permiso de edificación y otras cosas más, si se lleva a cabo el proyecto va a depender de una serie de estas condicionantes que hasta el momento lo único que tenemos a nivel de aprobación municipal, por parte de la Dirección de Obras, es un anteproyecto de edificación, y que les reitero, lo único que hace es resguardar un congelamiento de la norma técnico urbanística y posibilitar el interés de un particular en adquirir el terreno para llevarlo a cabo, pero eso es lo que tenemos, Alcaldesa, nada más.

14:20 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

**SRA. ALCALDESA** Ahora, la instalación de un contenedor ahí, en la esquina, sin autorización de nadie, ¿eso tiene orden de retiro?.

**SR. KARAMANOFF** Exactamente, nosotros ya mandamos, primero, al Juzgado de Policía Local, el procedimiento que rige normalmente es que el Juzgado le curse una infracción y otorgue un plazo perentorio para regularizar la infracción o retirarla, para que ésta caduque, y en el mismo parte, me apresuré a indicar que nosotros ya le habíamos dado una fecha para poder retirar el contenedor, si no lo retira y no resuelve el juzgado, nosotros, como Dirección de Obras y como Municipio, Alcaldesa, lo resolvemos inmediatamente, vamos a esperar seguramente una semana a ver qué es lo que resuelve, porque está citado creo que para el día viernes de esta semana al tribunal.

**SRA. ALCALDESA** Sí, el problema que había era que estaba citado el morador de la casa de la esquina, que es el dueño, y no la empresa, él estaba recibiendo las citaciones a nombre de él.

**SR. KARAMANOFF** Estaba el propietario que nosotros tenemos individualizado, si él no fuera el propietario se habría individualizado y nosotros habríamos corregido el procedimiento si es que él hubiera mostrado un comprobante de algún escrito de compra venta, por ejemplo, del terreno, pero eso no es lo que nosotros tenemos como registro.

**SRA. ALCALDESA** Ya, lo importante es que quede claro y quede en acta que no hay autorización alguna, porque ellos le exhiben a los vecinos una autorización.

**SR. KARAMANOFF** No existe.

**SRA. ALCALDESA** Un ingreso, bueno, eso quedó claro, entonces. ¿Cómo se llama la constructora?.

**SR. KARAMANOFF** No me acuerdo realmente, no sé, les puedo dar el dato después a los Concejales, si es que lo quieren tener, pero no me acuerdo exactamente cuál es.

**SRA. ALCALDESA** Pero son terriblemente atropelladores, porque instalaron teléfono dentro del container, ayer estaban levantando publicidad, tenían todo su armatoste, tuvimos que pararlos un día sábado, llamar a inspectores y todo, y paralizar, porque hacen lo que quieren, y que no se confunda al morador, no sé cómo se llama, a la familia que está ahí, no tiene nada que ver con la construcción tampoco, entonces hay muchas confusiones de personas que hay en el sector, es una empresa de Santiago que yo no conozco para nada. Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Tengo un incidente.

**SRA. ALCALDESA** No tenemos quórum, pero si es algún tema...

**SRA. S. PEREZ** No, pero por lo menos para que estén en conocimiento, a ver si lo podemos... Primero, decir qué agotador todo esto, qué agotador, y a mí me consta que el Ministerio de Medioambiente no da reuniones, nada, porque yo me he acercado para pedir por diferentes cosas y no dan, y cuando fue lo de Lepanto tampoco hicieron lo que tenían que hacer, es muy complicado.

Mire, Alcaldesa, lo que pasa es que tengo un caso, y por eso para mí era importante esperar acá, un caso bastante grave, complicado, de una mamá, porque ésta es una familia que llegó a San Bernardo a vivir, venían de La Granja, de haber sido muy maltratados, aunque ustedes no lo crean, porque uno escucha cosas, pero hay municipios que son terribles, venían muy maltratados, no sólo por la municipalidad, sino que por algunos funcionarios que no le habían dado ninguna opción, incluso la habían un poco maltratado psicológicamente a esta señora, que es la Sra. Fernanda, no, la hija de Fernanda Bustos, de 19 años, y es un caso bien increíble porque ella, yo, nosotros vimos este caso a

través de Facebook, en la celebración del papá, porque estaba su hija celebrando al mejor papá del mundo, y nos interesar escuchar, o sea leer qué es lo que pasaba con ésto, y era una mamá que había sacado adelante a sus tres hijos y lamentablemente a ella le dio un infarto cerebral, donde le quedó el 100% de su lado izquierdo muerto, que es donde funciona la parte del lenguaje y el entendimiento.

Ella tiene muchas ganas de vivir, la mamá, ha quedado bastante paralizada, y lo que ella necesita, la hija, a su vez, la niña de 19 años, padece un lupus eritematoso sistémico, pero ha colaborado mucho con su madre y está a cargo de sacar adelante a su familia, pero ella por este mismo lupus tiene muchos problemas con sus huesos, por la rigidez de su cuerpo, para poder movilizar a su madre, por lo tanto ellas piden fundamentalmente un catre clínico, de doble uso, de tercera mano, mire, da lo mismo, la cosa es poder trasladar a esta señora que está postrada en estos momentos, que tiene la posibilidad de con kinesioterapia poder verdaderamente salir adelante con rehabilitación y un fonoaudiólogo. Piden fundamentalmente ayuda de salud.

**SRA. ALCALDESA** ¿Ella es de acá San Bernardo ahora?.

**SRA. S. PEREZ** Esta familia es de acá, de San Bernardo, está instalada acá en San Bernardo, esta niña, porque es una niña muy joven, si la conociera se daría cuenta que se una cabra muy bajo perfil, ha tratado de sacar adelante a su madre, después de haber tenido, yo tengo aquí los antecedentes médicos, tengo fotos, todo, donde era una familia que funcionaba, sin ser una familia adinerada, ni con todo resuelto, pero una familia que funcionaba en términos de familia bastante bien, y se altera todo ésto al su madre darle este infarto cerebral, donde se revoluciona todo, donde ellas quedan bastante abandonadas en el tema de salud, y donde ellas le habrían escrito a Farkas.

Farkas no pescó ni en bajada, se lo digo al tiro, por eso que me da risa cuando ponderan tanto a un personaje público, cuando puede lo hace, cuando quiere y cuando no quiere no lo hace, o tiene tantas peticiones que no lo puede ver todo. Entonces, ella lo que pide es una ayuda, ni siquiera se la pedí a él, yo intervine y le planteé si podíamos ver, porque tenía mucho miedo por el tema municipal, por la relación que había tenido en La Granja, y yo cité a la jovencita, por si acaso, le interesara conversar con ella, tengo los antecedentes acá, tengo las fotos de la mamá, tengo los diagnósticos, si es que se pudiera hacer algo.

**SRA. ALCALDESA** Por supuesto, por supuesto, yo creo que si algo nos podemos apreciar, así como hay gente que pone en Facebook que la Municipalidad no sirve de nada, que no hace ningún aporte, el que ha estado presente en todo este Concejo se dará cuenta de todo lo que hacemos como Municipio, y encantada, Concejala, yo creo que ésta es nuestra mayor sensibilidad, tú buscaste, porque ni siquiera es un tema que llegó directamente, sino que lo viste en Facebook, entonces yo creo que eso es mirar aún más algo que prestigia la labor de una Concejala que trascendió un poco lo que es la oficina, sino que es la labor que debemos cumplir en Salud, y encantada, nosotros disponemos de un catre clínico, de hecho lamentablemente hay que retirar algunos, que son de primer nivel, Concejala, quédate tranquila que nosotros lo que le entregamos a la gente es súper bueno.

Así es que yo voy a mandar hoy día mismo a la Sra. Paula Castillo, está el Director de Salud acá, que nos den la dirección para hacernos cargo no sólo de los traslados, sino que del catre clínico y si tiene que tener asistencia en casa le podemos mandar, ¿cierto, Rubén?, como lo hemos hecho con mucha gente, así es que cuenta con esta ayuda, conéctate con ella y dile que vamos a enviar hoy día mismo a una persona.

**SRA. S. PEREZ** La hija está aquí.

**SRA. ALCALDESA** Está acá, bueno, que se acerque a nosotros, una vez terminado el Concejo, que se quede tranquila que le vamos a brindar la ayuda.

**SRA. S. PEREZ** Ella tenía mucho miedo, la verdad es que no quería molestar, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** No, pero la vamos a ayudar, yo creo que el sufrimiento acompañado del cariño de una Comuna que te va a acoger y que va a ayudar a la mamá.

**SRA. S. PEREZ** Ven, Fernandita, ella ha tomado las riendas de su casa, como una dueña de casa, siendo una chiquilla, que vivía una vida medianamente placentera con su madre y sus hermanos, y ahora ha tenido que ella tomar las riendas de su casa, a mí me impactó bastante porque ella le da las gracias a su madre...

**SRA. ALCALDESA** Que sin duda fue mamá y papá a lo mejor.

**SRA. S. PEREZ** Que fue mamá y papá y dice que era el mejor papá del mundo, entonces por eso me interesó el caso.

**SRA. ALCALDESA** Sí, ¿y dónde viven ustedes?.

**SRA. FERNANDA** En San Bernardo, en Puerto Williams.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, nosotros, Fernanda, piensa tú que los accidentes vasculares hoy día tiene como mucha expectativa, con un buen tratamiento tu mamá va a volver a ser a lo mejor la misma, ojalá, y si necesitamos, bueno, todo lo que es el requerimiento personal, tenemos un plan de ayuda, que es un aporte económico para pagar, si es que no hubiese disponibilidad de algún profesional, algunas sesiones, pero no estás sola, el caso fue planteado acá, sin quórum, porque al final, yo te digo, los que sabemos que el día martes es día de Concejo y que si hay que estar hasta las 4 de la tarde, estamos felices acá, sirviéndole a la comunidad, yo le agradezco a la Concejala de verdad estar hasta este minuto, ese es un reconocimiento del trabajo que tenemos que hacer, y que la gente que crea que la Municipalidad no hace nada, la Municipalidad entrega mucho afecto, y eso que a nadie se le olvide, y cuando se atrevan a escribir en el Facebook aquellas personas que creen que no hacemos nada, yo creo que hay un Dios que mira, yo creo que el que no cree en nadie es capaz de hacer esos comentarios.

Nosotros lo único que tenemos que hacer hoy día es rezar mucho por ti, los que estén acá que puedan orar para que tengas fuerza porque van a salir adelante, porque no sólo vas a tener la ayuda material y una mejor calidad de vida para tu mamá, yo creo que aquí la oración es lo más potente que podemos hacer por ti, para darte fuerza a ti, que eres muy jovencita y que estás asumiendo un rol muy difícil, pero te encontraste con un angelito en tu camino, y aquí no hay distancias políticas, te das cuenta que cuando no hay fanatismos se puede caminar de la mano, y eso es lo que estamos haciendo, hoy día somos dos mujeres que quedan a cargo del problema, no hay nadie más, pero te vamos a ayudar, y hoy día mismo te vamos a empezar a ayudar, ¿ya?. Se levanta la sesión.

Siendo las 14:30 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

.....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE